



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2501381	GRADO EN FISIOTERAPIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2010-11	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2020	2020	2019-2020	Renovación 2022

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

Contenido

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	16
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	20
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	22
5. INDICADORES DE RESULTADO	23
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	40
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	41
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	41
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	44

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://enfermeria.ucm.es/estudios/grado-fisioterapia2020>
<https://enfermeria.ucm.es/estudios/grado-fisioterapia>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (<https://enfermeria.ucm.es/comision-de-calidad-1>) es la responsable de la calidad en los estudios que se imparten en el centro. Su composición, aprobada por la Junta de la Facultad de 29 de septiembre de 2022, es la siguiente:

Presidente (Decana)	Carmen Martínez Rincón
Vicedecano de Calidad e Innovación	Ramón del Gallego Lastra
Coordinador de Enfermería	Francisco Javier Pérez Rivas
Coordinador de Fisioterapia	José Luis Maté Muñoz
Coordinador de Podología	Marta López Herranz
Coordinador del Máster	Aroa Tardáguila García
Coordinador de Doctorado	José Luis Lázaro Martínez
PDI Enfermería	Alfonso Meneses Monroy
PDI Fisioterapia	Rosa Ortiz Gutiérrez
PDI Podología	Yolanda García Álvarez
PDI Máster	Francisco José García González
PDI Doctorado	Teresa Angulo Carrère
Estudiante de Enfermería	Lucía Sabador Estebaranz
Estudiante de Fisioterapia	Gonzalo Rubio Ruiz
Estudiante de Podología	Daphna Nicole Latorre López
Estudiante de Máster	Paula Vigara Aranda
Estudiantes de Doctorado	Fernando Royo Moreno
PAS	Francisco Javier Rodríguez Güemes
Vocal Externo	Esther García García

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Gestión de Calidad puede consultarse en el siguiente enlace:
<https://enfermeria.ucm.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad>.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología tiene como funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (S.G.I.C).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento sobre las mismas.

- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a petición de su presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Centro.
- Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Facultad.

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

1. La periodicidad de las reuniones ordinarias será al menos de dos veces al año. Así mismo, podrán celebrarse reuniones, en las circunstancias y con los requisitos que recoja el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.
2. Estos acuerdos se alcanzarán por mayoría simple. Las medidas de mejora se comunicarán tanto a los implicados en las mismas como a la Junta de Centro, que deberá ratificarlas.

La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejora de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología llevó a cabo las siguientes reuniones durante el curso 2023-24:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23.10.2023	-Aprobación acta 27.10.2022	-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.
	-Datos para las memorias de seguimiento de los títulos	- El 5 de octubre se celebró una reunión de coordinadores de titulación y el vicedecano de calidad para revisar los criterios de elaboración de las memorias de seguimiento y establecer el cronograma definitivo de trabajo. En la reunión de hoy los coordinadores de las titulaciones exponen algunos problemas que se pasan a debatir con el resto de los miembros de la Comisión, comentan cuestiones de forma sobre la cumplimentación de las memorias y la unificación de criterios. Se plantea la actualización de la tabla de planes de mejora ya que la publicada es del curso 2021-2022. Las comisiones de titulación han tratado muchos de los problemas que son tratados habitualmente en la Comisión Calidad, como las

	-Establecimiento los límites (estándares) de los indicadores -Informe sobre AUDIT-SICAM -Ruegos y preguntas	mejoras en la planificación del máster con la unificación de grupos, el traslado a la tarde y el aumento del número de seminarios para hacer más dinámica y participativa la enseñanza. El pasado curso académico también se incorporó como mejora la inclusión en los horarios de los profesores que imparten las clases cada día, de manera que es posible saber en cada momento cuál es el profesor que imparte la docencia ese día. Una mención aparte merece el descenso del uso del buzón de quejas por parte de los estudiantes. Ramón del Gallego indica que se le ha informado del temor de los estudiantes a ser identificados en caso de poner una queja sobre un profesor o autoridad académica. Se informa que la información aportada en el buzón de quejas está protegida por la obligación de confidencialidad por parte del Vicedecano de Calidad. La representante de los estudiantes, D^a Dafna La Torre, confirma esta información. Con el fin de conseguir información sobre quejas y problemas surgidos durante el curso académico, proponer soluciones y hacer el seguimiento de su implantación se propone planificar reuniones del Vicedecano de Calidad, los Coordinadores de Titulación y representantes de los estudiantes. -Aunque está avanzado el estudio de los indicadores de calidad de la facultad y el establecimiento de los valores estándar que servirán para su valoración, su implantación definitiva se condiciona al desarrollo del proyecto SICAM. -En el mes de noviembre se iniciarán los trabajos para el diseño de un sistema de gestión de calidad basado en la norma de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, conocido como SICAM. Este proyecto establecerá los procedimientos que guiarán la gestión de la Facultad y establecerán los indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de la norma. -No hay ruegos y preguntas.
01.02.2024	-Aprobación 23.10.2023	acta -Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

	-Aprobación eliminación subcomisiones de titulación de la comisión de calidad -Aprobación de las modificaciones no sustanciales de los títulos de Enfermería, Fisioterapia y Podología	-Se propone la eliminación de las subcomisiones de titulación de la comisión de calidad por tener funciones que están asumidas por las comisiones de grado. El resultado es que con la no convocatoria de estas subcomisiones incumple la norma, lo que se refleja en los informes de seguimiento de los títulos y en las reacreditaciones. Puesto que los temas específicos de estas subcomisiones pueden ser atendidos en la comisión de calidad del centro se propone su eliminación. Se aprueba la propuesta por unanimidad. -La Sra. Decana informa del requerimiento de la Fundación para el Conocimiento Madri+d de hacer modificaciones no sustanciales de los títulos de grado de la Facultad para adaptarlos al RD 822/2021 en el que son sustituidas las Áreas de conocimiento por Ámbitos de conocimiento. En el cambio solicitado hay que informar sobre la nueva adscripción a los Ámbitos para las asignaturas básicas. La dificultad está en que en el catálogo de Ámbitos del conocimiento Enfermería está independiente mientras que Fisioterapia y Podología comparten Ámbito con nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia. Se propone la siguiente adscripción a Ámbitos del conocimiento: ENFERMERÍA: Al Ámbito de “Enfermería” se adscriben las asignaturas básicas Anatomía Humana, Bioquímica, Genética e Inmunología, Fisiología Humana, Fisiopatología, Nutrición Clínica, así como 180 créditos del resto de asignaturas del título. Al Ámbito de las “Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales”, la asignatura básica de Sociología. Al Ámbito de las “Ciencias del Comportamiento y Psicología” la asignatura básica de Psicología.
--	--	--

		Al Ámbito de “Farmacia” las asignaturas básicas de Farmacología y Productos Sanitarios y Farmacología. FISIOTERAPIA: Al Ámbito de “Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia” las asignaturas básicas Anatomía Humana I, Anatomía Humana II, Fisiología Humana I, Fisiología Humana II y Respuesta Adaptativa al Ejercicio, Biomecánica del Aparato Locomotor, Fisiopatología, Bases Científicas en Fisioterapia, y 168 créditos de asignaturas del título. Al Ámbito de las “Ciencias del Comportamiento y Psicología” la asignatura básica de Psicología. Al Ámbito de la “Biología y Genética” la asignatura básica de Biología. Al Ámbito de la “Física y Astronomía” la asignatura básica de Física. Al Ámbito de la “Farmacia” 6 créditos de asignaturas obligatorias. Al Ámbito de las “Ciencias Biomédicas” 6 créditos de asignaturas obligatorias. PODOLOGÍA: Al Ámbito de la “Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia” las asignaturas básicas Anatomía Humana General, Anatomía Humana del miembro inferior, Fisiología, Biología, Microbiología, Fisiopatología, Patología Médica I, Patología Médica II, y 180 créditos del resto de asignaturas del título.
--	--	---

	-Revisión del desarrollo del primer cuatrimestre: quejas y sugerencias	Al Ámbito de las “Matemáticas y Estadística” la asignatura básica Estadística. Al Ámbito de las “Ciencias del Comportamiento y Psicología” la asignatura básica de Psicología. Al Ámbito de “Farmacia” las asignaturas básicas de Farmacología. Al Ámbito de las “Ciencias Biomédicas” la asignatura básica de Salud Pública. La propuesta se aprueba por unanimidad. -El Vicedecano de Calidad comenta que dada la escasa utilización del buzón de quejas por parte de los estudiantes en los informes de seguimiento y de reacreditación de los títulos este criterio de calidad siempre figura como incumplimiento. En la reunión anterior de la Comisión de Calidad se propuso como acción de mejora la convocatoria periódica (dos o tres meses máximo) de los representantes de los estudiantes en la Comisión de Calidad para informar de la marcha del curso académico con las quejas y sugerencias que hacen el estudiantado. Se les proporciona la plantilla de la encuesta de satisfacción que realiza el Rectorado a final de curso como lista de los aspectos sobre los que se podría informar, además de otros que interesen al estudiantado. El Representante de los Estudiantes de Fisioterapia plantea el problema de un compañero que repite una asignatura y el profesor le obliga a repetir las prácticas de esa asignatura. Se informa que la organización y requisitos de una asignatura entran dentro de la libertad de cátedra de un profesor y que no hay norma que obligue a mantener la nota de actividades de cursos anteriores. También se recuerda que los requisitos que exija un profesor para cursar una asignatura no pueden contravenir lo establecido en la guía docente de la asignatura.
--	---	---

-Análisis de los informes de seguimiento de los títulos: acciones de mejora	El Representante de los Estudiantes de Doctorado informa que en el doctorado se exige a doctorandos procedentes de otros títulos que no sean el Máster de Investigación en Cuidados de Salud a cursar, como créditos complementarios, ciertas asignaturas del mencionado Máster. El problema surge cuando la información sobre los créditos que ha de cursar, obligatoriamente en ese curso académico, llegan justo en la semana en la que concluyen las clases de una de las asignaturas que le indican. La Decana y el Vicedecano de Calidad le informan que el Vicedecano de Investigación ya está haciendo las gestiones para conseguir que esos créditos se puedan cursar en los dos primeros años del doctorado o incluso en la totalidad de los años.
	-El Vicedecano de Calidad informa del resultado de los informes de seguimiento de los cinco títulos con resultados bastante esperanzadores dada la evolución positiva en los últimos cursos, especialmente del programa de doctorado.
	Las recomendaciones realizadas por el Vicerrectorado de Calidad siguen incidiendo principalmente en cumplimientos parciales o no cumplimientos, en los contenidos obligatorios de las web de las titulaciones (información sobre profesores y sexenios, enlaces rotos, etc.); realizar más reuniones de la Comisión de Calidad, lo que se logrará con el plan establecido de reuniones bimensuales y la eliminación de las Subcomisiones de Calidad que hasta ahora eran un requisito; mejorar el sistema de recepción de quejas para lo que se proponen las reuniones bimensuales; incentivar la participación de estudiantes y egresados en las encuestas de satisfacción; mejorar el análisis de los resultados y debilidades, así como la implementación de los planes de mejora propuestos, y por último la revisión exhaustiva de las guías docentes.
-Ruegos y preguntas	Respecto a la recomendación de mejorar la proporción de profesores permanentes, que también fue una debilidad detectada en la reacreditación de Enfermería, se comenta las insistentes gestiones de la Decana, pero lo infructuoso de las mismas, al depender la dotación del Rectorado.

		La Decana propone que en la próxima reunión se traiga un análisis exhaustivo de las recomendaciones de cada titulación y los planes de mejora propuestos. -No hay ruegos y preguntas.
18.03.2024	-Aprobación acta 01.02.2024 -Revisión del desarrollo del curso: quejas y sugerencias	-Se aprueba por unanimidad de los asistentes. -Se analiza el documento que envían a la comisión las representantes de los estudiantes D^a Dafna Nicole La Torre López y D^a Carla Abad Abedul. Lo referente al diseño de las encuestas se comenta que es difícil de retocar puesto que están confeccionadas en el rectorado y son uniformes a todas las facultades. Se asume como propuesta de mejora una mayor difusión de las encuestas y la posibilidad de destinar algunos minutos del final de clases para incentivar la contestación in situ de las mismas. Se solicitará información sobre la fecha de lanzamiento de las encuestas de satisfacción al Vicerrectorado de Calidad, para poder publicitarlas y proponer la cumplimentación en el aula. Para incentivar el uso del buzón de quejas se propone difundir a través de las pantallas de la facultad la infografía y el código QR para que se puedan conectar más fácilmente. También se propone usar el correo masivo a los estudiantes. Las aulas 2.4, 2.5 y 2.8 no reúnen condiciones adecuadas para determinadas actividades, porque en las sillas azules apenas se cabe y porque las sillas de pala no parecen adecuadas para soportar ordenadores y distinto material para seminarios de 2 horas. Se trasladará la propuesta al decanato para arbitrar posibles soluciones.

	Se está negociando con las autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid y con otras instituciones para que el estudiantado de podología pueda hacer prácticas en hospitales, centros de salud y clínicas privadas. Las guías docentes deberían incluir información completa sobre todos los criterios de evaluación que utilice el profesor y también sobre las actividades obligatorias, como seminarios o prácticas de sala, y si estas son para los matriculados en primera convocatoria como las siguientes. Se trasladará al decanato y a la gerencia del centro la queja sobre el trato dispensado por los trabajadores de la secretaría de estudiantes. Sobre la web se comenta que el diseño es muy rígido y poco amigable porque el gestor da pocas opciones a hacerlo más atractivo y fácil de utilizar. El informático del centro, D. Vicente Cernuda reparó hace 3 semanas el problema de acceso al buzón de quejas. Se comprobará si sigue sin funcionar. -El coordinador de enfermería, D Javier Pérez Rivas, presentó un análisis de las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento y también de la certificación de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Se analiza junto con los comentarios que proporcionaron en un documento y realizados por los coordinadores de fisioterapia y podología, D José Luis Maté y Dª Marta López. Un primer lugar se quiere dejar constancia de que hay ciertos incumplimientos, como la proporción de profesores permanentes, no se puede imputar a las gestiones del decanato y dirección del departamento de enfermería o de la sección departamental de fisioterapia.	-Análisis de los informes de seguimiento de los títulos: propuestas de los coordinadores de las titulaciones sobre las debilidades y acciones de mejora.
--	--	---

		El bajo número de reuniones de la comisión de calidad ya fue objeto de un plan de mejora organizando reuniones cada 2 o 3 meses en los que se analiza, al menos, el seguimiento del curso académico y las quejas de los estudiantes. Los estudiantes están incluidos al ser miembros de la comisión. La baja participación de los estudiantes en encuestas, que coincide con una preocupación de los propios estudiantes, se pretende paliar con un plan de mejora que coincide con el ya expuesto en el punto anterior, además de enviar enlace a los delegados de curso para que lo distribuyan a través de WhatsApp del curso. Un problema para la participación en encuestas, en el que incide la representante de estudiantes D^a Nicole La Torre, es que piensan que no sirven para nada, porque de sus comentarios no se derivan mejoras. El profesor Pérez Rivas propone que esos resultados se proporcionen a los estudiantes y sean analizados al principio del curso en la comisión de calidad. Respecto a la recomendación de la Fundación para el Conocimiento de incentivar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción, se confía en los buenos resultados obtenidos de las encuestas que realizan al ir a recoger los títulos y de lo que se hará un especial seguimiento. Para potenciar la realización de esas encuestas se propone crear códigos QR que estarán en la secretaría y que los estudiantes podrán utilizar en lugar del ordenador de secretaría. También se informará en las Jornadas de Salidas Profesionales que se realizan en 4º curso. El bajo número de estudiantes en el programa Erasmus+ probablemente es debido a que nuestro atractivo principal está en las prácticas clínicas y esas actividades están muy limitadas por el escaso número de plazas disponibles, o nulo como es el caso de fisioterapia, así como la exigencia de un nivel B2 de español, para que puedan comunicarse adecuadamente con los pacientes.
--	--	--

	-Ruegos y preguntas	Se propone mejorar la información sobre nuestra facultad con la traducción de la web y de los programas formativos al inglés. Se informa del desajuste de las guías docentes con lo recogido en las memorias de verificación de los títulos. Se propone desarrollar un procedimiento de revisión periódica de las guías docentes, independiente de los departamentos. Para mejorar la coordinación vertical y horizontal se ha creado la figura del Coordinador Adjunto. -No hay ruegos y preguntas.
13.05.2024	-Aprobación de la modificación no sustancial del ámbito de conocimiento del Máster -Revisión del desarrollo del curso: quejas y sugerencias -Seguimiento de las propuestas de mejora	acta -Se aprueba por unanimidad de los asistentes. -Se aprueba por unanimidad de los asistentes la modificación no sustancial del ámbito de conocimiento del Máster de Investigación en Cuidados en Salud proponiendo como campos de estudio el Interdisciplinar. -La Sra. Decana informa de la queja de los estudiantes del Máster de Investigación en Cuidados en Salud sobre la calidad de las clases de un profesor de la asignatura de Ensayos Clínicos, llegando en ocasiones a producirse lo que ellos describen como "ausencias". Como acción de mejora se propone comunicar a la dirección de su departamento y a los profesores responsables de la asignatura que no se contará con este profesor para las clases del máster. -1º- Para dar mayor difusión a las encuestas de satisfacción de los estudiantes el vicedecano se puso en contacto con el vicerrectorado de calidad, quien informó que tanto la ANECA como la Fundación para el Conocimiento Madri+d obligan a que los datos de satisfacción salgan de las encuestas oficiales y no de las elaboradas por los centros. El método propuesto para mejorar la respuesta podría ser generar un correo a cada estudiante, ya que las encuestas se deben distribuir directamente a cada estudiante. El vicerrectorado aún no se ha

		puesto en contacto con el Centro para indicar el procedimiento adecuado, pero sí llegó un correo solicitando colaboración para incentivar a los estudiantes a participar en las encuestas que se han puesto en marcha el 9 de mayo. Para ello se enviará un correo masivo desde Secretaría de Estudiantes para solicitar su colaboración. 2º- Está en las pantallas de televisión del Centro una imagen y QR en el que se insta a los estudiantes a utilizar el buzón de quejas para informar de las incidencias del curso. 3º- Mejoras en la web: Diseño más amigable evitando páginas intermedias de enlaces y más botones con imágenes (similar a la web de grados) Web de máster y títulos propios con menos enlaces y más accesibles. Revisar la web de profesores (ficha curricular y porcentaje de doctores) de los grados y máster. Traducir al inglés los planes de estudios actuales y guías docentes. Bienvenida a estudiantes de primero y profesores noveles. Plano de la facultad 4º- Aplazar hasta final de curso la organización de la comisión de asignaturas de bajo rendimiento. 5º- Publicar el perfil del egresado de cada título, que elaborarán los coordinadores de cada titulación y que evaluará el panel de partes interesadas de los títulos, que se creó para participar en la preparación del SGIC de la Facultad.
--	--	---

	-Aprobación de las tablas de las propuestas de mejora pendientes -Ruegos y preguntas	6º- Elaborar una lista de verificación de las guías docentes que se distribuirá a los departamentos para la revisar anual de las misma. - Se proporciona a los miembros de la comisión una tabla con la información actual de las mejoras de los cursos 2022-2023 y 2023-2024, puestas en marcha en la actualidad. Se aplaza su aprobación, hasta la próxima reunión de septiembre, para que los miembros de la comisión la revisen y propongan mejoras. -No hay ruegos y preguntas.
--	--	--

Durante el segundo semestre del curso no se pudieron realizar reuniones de la Comisión debido a los procesos electorales acaecidos en ese periodo y a las múltiples reuniones de programación de los Coordinadores de Grado y equipo decanal, junto con problemas con el proceso de matriculación, que desaconsejaron saturar con reuniones de la Comisión de Calidad, al estar implicados muchos de los actores principales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Avance en el establecimiento de indicadores de calidad. • Eliminación subcomisiones de titulación de la comisión de calidad, evitando duplicidad de funciones asumidas por las comisiones propias de las titulaciones. Supone simplificación administrativa y cumplimiento normativo. • Adaptación al RD 822/2021 de los títulos, modificando las áreas de conocimiento por ámbitos de conocimiento. • Frecuencia de reuniones de la Comisión de Calidad. • La comisión demuestra un compromiso proactivo al revisar y analizar las quejas y sugerencias presentadas por los estudiantes en la comisión, mostrando disposición para abordar y resolver problemas específicos (condiciones aulas, trato secretaría).	• Ausencia de estudiantes en la Comisión de Calidad. • Baja utilización del buzón de quejas. (Fomentar la participación estudiantil. Propuesta de reuniones periódicas con representantes estudiantiles y mayor comunicación con estudiantes. Propuesta de difundir infografía y código QR a través de las pantallas de la Facultad, correos masivos para facilitar el acceso al buzón de quejas). • -Baja participación en las encuestas de satisfacción (Fomentar la participación estudiantil. Propuesta de mayor difusión de las encuestas y la posibilidad de destinar tiempo en clase para su cumplimentación, lo que puede aumentar la participación estudiantil y mejorar la retroalimentación. Propuesta de coordinación con el vicerrectorado de calidad para mejorar la difusión y participación).

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación docente, tanto horizontal como vertical, se han realizado a través de la Comisión de Coordinación del Grado en función de lo aprobado en la Memoria de verificación <https://enfermeria.ucm.es/fisioterapia-2>. Las propuestas y decisiones acordadas en el Comisión de Coordinación del Título Grado en Fisioterapia se elevan a la Junta de Facultad para su consideración y, en su caso, posterior aprobación.

La composición de esta Comisión de Coordinación fue aprobada en Junta de Facultad o en Comisión Académica propuesta por la Decana, a excepción del Coordinador de la Titulación cuyo nombramiento es aprobado en Junta de Facultad (reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, BOUC de 8 de noviembre de 2018).

Las Comisiones de Coordinación de los Títulos estarán compuestas por: Decano/a, Vicedecano/a correspondiente al Título, Vicedecano/a de Calidad, el Coordinador/a del título, los Coordinadores/as de curso, el responsable académico de las prácticas, un profesor/a representante de cada uno de los departamentos que imparte docencia en la titulación y un estudiante representante de cada curso que conforma el Título.

1. Constitución:

- **Decana:** Carmen Martínez Rincón
- **Vicedecano/a correspondiente al Título:** Pablo García Fernández
- **Vicedecano/a de Calidad:** Ramón del Gallego Lastra
- **Coordinador/a del título:** José Luis Maté Muñoz

2. Coordinadores/as de curso:

- **1º curso-** Elena Giné Domínguez
- **2º curso-** Alba París Alemany
- **3º curso-** Marcos José Navarro Santana
- **4º curso-** Patricia Martín Casas

3. Profesor/a representante de cada uno de los departamentos que imparten Docencia en la titulación:

- **Anatomía y Embriología Humana:** María Teresa Vázquez Osorio
- **Sección Departamental Biología:** Elena Giné Domínguez
- **Sección Departamental Bioquímica Y Biología Molecular:** Carmen Rodríguez Cueto
- **Enfermería:** César Calvo Lobo
- **Farmacología y Toxicología:** Jesús Pradillo Justo
- **Fisiología:** Verónica Hurtado Carneiro
- **Sección Departamental Fisioterapia:** M^a José Díaz Arribas
- **Medicina Legal, Psiquiatría Y Patología:** Ana Patricia Moya Rueda
- **Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia:** Héctor González Ordi
- **Salud Pública Y Materno-Infantil:** Romana Albaladejo Vicente

4. Estudiante representante de cada curso que conforma el Título

- **Delegado/a de 1º curso Grupo A:** Cristóbal López Rodríguez
- **Delegado/a de 1º curso Grupo B:** Gonzalo Mayo Noa
- **Delegado/a de 2º curso:** Gonzalo Rubio Ruiz
- **Delegado/a de 3º curso:** Keiko Baba
- **Delegado/a de 4º curso:** María Peralvo Simón

La Memoria Verificada de la Titulación, en su punto 5.1., recoge las funciones de la figura del Coordinador/a que a continuación se indican:

- Gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Grado.
- Organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos.
- Organizar la planificación docente del Grado en cada curso académico.
- Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes.
- Coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras.
- Gestionar y resolver las peticiones de exenciones de asignaturas.
- Organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado.
- Programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.).
- Velar por el adecuado desarrollo de las prácticas externas obligatorias, de cuya gestión es responsable el Coordinador/a de las mismas.

En concreto, la Coordinación de Grado de la titulación de Fisioterapia ha venido realizando las funciones inherentes a dichas atribuciones mencionadas, mediante mecanismos tales como labores de apoyo, orientación y asesoramiento de los alumnos, ser nexo entre los alumnos y los profesores/asignaturas, servir como referencia de ayuda a la hora de poder resolver problemas logísticos y/o de armonización de espacios, aulas y subgrupos de alumnos, organización del cronograma de los seminarios y prácticas de las diferentes asignaturas en coordinación con todos los departamentos, manejo y administración de ciertos campos administrativos del GEA, ser miembro y llevar a cabo labores en la Comisión de Convalidación de la Titulación, y demás funciones organizativas propias de la Titulación.

Las propuestas y decisiones acordadas en el Comisión de Coordinación del Título Grado en Fisioterapia se elevan a la Junta de Facultad para su consideración y, en su caso, posterior aprobación. Durante el curso académico 23/24, se celebraron diferentes reuniones de la Comisión de Coordinación del Título Grado en Fisioterapia, cuyas fechas, temas tratados y problemas analizados en síntesis se reflejan en el siguiente cuadro.

Durante el curso académico 2023-2024 la Comisión de Coordinación del Grado de Fisioterapia, ha realizado las siguientes funciones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12-03-2024	1. Análisis y problemas detectados en el transcurso del 1º semestre 2023-24.	Se presentan los datos de matriculados del curso 2023-24. Fueron 97 nuevos estudiantes en primer curso, siendo 77 el número máximo de estudiantes que deberían de haber entrado (se están contando un 10% más de número de matriculados según la memoria de verificación). Esto significa que el porcentaje de cobertura sea del 126%. Esto fue el motivo por el cuál, hubo que hacer una redistribución de los espacios, comenzando unos días más tarde el curso. El problema de los espacios continuará el año que viene en 2º curso. Se informa que para el curso 2024-25 la intención es matricular 70 estudiantes. Desde la Facultad, se ha habilitado una sala de prácticas nueva (2.1) donde hay espacio para 10 camillas y 20 estudiantes. Tiene pantalla táctil y taburetes, lo que hace posible la impartición de docencia tanto práctica como seminarios para los tres Grados de la Facultad. Algunos miembros de la Comisión plantean la posibilidad de tener salas diáfanos para la impartición de las prácticas, ya que las camillas en algunos casos, no se utilizan. Lo que se hace hasta el momento es

	2. Planificación docente del curso 2024-25. 3. Ruegos y preguntas	moverlas a un lado para dejar el espacio despejado. El Coordinador del Grado trasladaría la sugerencia. Se informa de incidencias con algunos estudiantes de primer curso debido a su comportamiento. Se ha dado parte a Decanato del vídeo realizado para un trabajo de la asignatura Procedimientos I sobre la "Entrevista Clínica", donde los alumnos ridiculizan y menosprecian a un paciente simulado. También se informa de que hablan mucho durante las clases. Se decide que es importante cortar de raíz este tipo de comportamientos. También se detecta, que estos comportamientos se podrían producir a determinadas profesoras "supuestamente" más vulnerables. Se plantean algunas propuestas para que puedan estar más atentos como la de eliminar los aparatos digitales (ordenador, móviles, tablets) en clase y sólo dejar utilizar lápiz y papel. Les comento que ya se estoy trabajando en la planificación del curso siguiente. Tengo el cambio de día y hora hecho de las horas teóricas en los horarios de los cuatro cursos. El Coordinador de Grado recuerda que todos los cambios que se hagan en prácticas y seminarios se informen, o bien al Coordinador del Curso o Coordinador de Grado. De esta forma, la planificación de pruebas prácticas y exámenes parciales en otras horas puedan ser propuestos en horarios compatibles para todos los estudiantes. Se solicita que las asignaturas optativas en 4º curso se puedan rotar también de día y hora. Además, existe la problemática de asignaturas optativas de otras Facultades que coinciden con las clases teóricas. Respecto al tema de los exámenes, se pide poder rotar los exámenes de día al igual que se hace con los horarios de las clases. Respecto a esa cuestión, yo les indico que, para el próximo curso, desde Decanato se va a mandar a la Delegación de Estudiantes los días disponibles para realizar la planificación de los exámenes, y serán ellos quiénes fijen los días. Algunos miembros de la Comisión solicitan que, en vez de dar a la Delegación de Estudiantes simplemente los días para asignar los exámenes, les demos una planificación hecha para que ellos la aprueben. Les digo que esto se va a proponer al Decanato, pero sino lo aprueban, tendrá que hacerse como inicialmente les he indicado. Respecto a las prácticas, la Coordinadora de Prácticas pide a los Coordinadores de 2º y 3º curso poder tener una reunión con los estudiantes para darles la información de prácticas del curso siguiente. Se necesitaría también, tener un espacio virtual dónde dejar colgada mucha de la información que necesitan conocer los estudiantes. No hay ni ruegos ni preguntas.
22-04-2024	1. Propuesta de modificación de las directrices de la planificación docente.	La Sra. Decana comienza su intervención diciendo que son un grupo de profesores los que piden hacer la modificación de la planificación docente, motivado por el tema de la conciliación, pero no hay acuerdo en el propio Departamento. En el caso de que no haya modificación de la planificación docente se mantendrá la que se acordó en Junta de Facultad, donde los horarios de las clases de teoría se rotan de hora y de día. La Sra. Decana considera que no es justo no rotar los horarios y que, además de tener opciones de elegir horario aquellos profesores con la posibilidad de conciliar, también hay que tener en cuenta la categoría y la antigüedad.

	2. Ruegos y Preguntas	Posteriormente interviene la profesora Elena Giné donde comenta que quien tiene que resolver los temas de conciliación son los propios Departamentos y no la Facultad. Las siguientes intervenciones del profesor Ramón del Gallego, profesor Pablo García y profesora Patricia Martín, van en la línea de no modificar la planificación docente actual. Si bien, la profesora Patricia Martín comenta que sería interesante tener con más antelación la planificación para luego que el Coordinador de curso haga los ajustes necesarios. El profesor Pablo García considera que lo importante es saber con antelación cuál es la asignatura a impartir, para que, de esa forma, poder anticipar la organización del curso con más tiempo. La Sra. Decana vuelve a intervenir para ratificar lo que el profesor García ha dicho, que la asignación docente debería de ser realizada con más antelación. La intervención del representante del Departamento de Enfermería, profesor Cesar Calvo, va dirigida a transmitir la decisión acordada en esta Comisión a su propio Departamento. Después de formular la pregunta de ¿Hay alguien que está a favor de modificar la planificación docente actual? y no obtener ningún comentario a favor, se resuelve no realiza ninguna propuesta a la Junta de Facultad. No hay preguntas.
13-05-2024	1. Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión del 22 de abril de 2024. 2. Aprobación, si procede, de la planificación docente del curso 2024-25. 3. Ruegos y preguntas	Se aprueba el acta por unanimidad. Después de que cada uno de los diferentes Departamentos que forman parte de la Comisión presentase las modificaciones en el horario de las asignaturas, el Coordinador del Grado fue presentado la planificación docente con los cambios planteados de cada curso. La planificación docente de las asignaturas teóricas se aprueba por unanimidad. Además, se plantean propuestas de mejora de la planificación docente que se intentarán resolver en futuras Comisiones, como, qué hacer con huecos libres que dejan las asignaturas que finalizan antes de tiempo, y si es necesario asignar dos días semanales en las asignaturas de 15 horas de teoría semestrales, etc. Se adjunta al final del acta la planificación docente de las clases teóricas con los horarios definitivos. No hay ni ruegos ni preguntas.

También para contribuir a una adecuada coordinación horizontal entre las distintas asignaturas, la comisión de estudios del Departamento de Fisioterapia realiza periódicamente la revisión de las guías docentes de todas las asignaturas con el objetivo de identificar posibles solapamientos, desajustes horarios o ausencia de algún tipo de información relevante.

Para asegurar la adecuada coordinación entre los distintos docentes en cada una de las asignaturas existe un responsable/coordinador que vela por asegurar la adecuada integración y homogeneidad de la docencia en los distintos grupos (contenidos y competencias, sistema de evaluación...), especialmente en aquellas asignaturas que integran contenidos teóricos con aspectos más prácticos o de simulación. Con el objetivo de formalizar la figura del responsable de asignatura, el Departamento de Fisioterapia aprobó en el consejo ordinario de 22 de junio de 2022 la normativa que regula la figura del responsable/coordinador de Asignatura.

Esta normativa, además de describir las funciones, recoge cómo se debe realizar la designación, sustitución y cese del coordinador de asignatura.

El buen trabajo de coordinación se ve reflejado en las puntuaciones obtenidas por los diferentes colectivos docentes y estudiantiles. Por un lado, la satisfacción del profesorado con la coordinación de la titulación es elevada (7,7), bajando tres décimas respecto al curso 2022-23. Además, valoran la integración entre contenidos teóricos y prácticos con un 8,0. Respecto a los estudiantes, puntúan cinco décimas más respecto al curso anterior (6,7) el indicador “Coordinación. Contenidos organizados y no solapados”.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Buena capacidad de respuesta y adaptación de todos los miembros de la comisión cuando se han planteado distintas situaciones. - Buena coordinación con la Comisión, garantizando la correcta dinámica y organización del Grado. - Se ha mejorado con el personal de apoyo en las tareas administrativas de coordinación. - Mejora de la coordinación de los contenidos en los estudiantes.	- Escasa agilidad y velocidad de respuesta con algunas asignaturas de otros Departamentos. - Valoración mejorable del proceso de coordinación por parte de los profesores.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico para el desarrollo del Título es el que a continuación se presenta:

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2023

Centro Sede: FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Plan de Estudios: GRADO EN FISIOTERAPIA (0843), GRADO EN FISIOTERAPIA (2020) (080Q)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	11	7,9%	77,95	7,0%	1
Asociado CC. Salud	51	36,4%	450,00	40,7%	0
Asociado interino	1	0,7%	17,70	1,6%	0
Asociado/a CC. Salud	14	10,0%	126,75	11,5%	0
Ayudante	1	0,7%	1,20	0,1%	0
Ayudante Doctor	25	17,9%	174,02	15,7%	22
Catedrático de Universidad	6	4,3%	31,10	2,8%	27
Contratado Doctor	15	10,7%	107,53	9,7%	15
Titular de Universidad	16	11,4%	119,81	10,8%	21

En el Grado en Fisioterapia participan un total de 9 Departamentos de 3 centros diferentes (Medicina, Psicología y Enfermería, Fisioterapia y Podología), con un total de 140 profesores implicados en la docencia en el curso 2023-2024. De ellos, 63 son profesorado a tiempo completo (subiendo en 2 profesores los datos del curso 2022-23) (45%) y de ellos 37 (26,4%) son profesores permanentes, siendo 22 (15,7%) los profesores funcionarios (subiendo en 4 profesores los datos del curso 2022-23). Es destacable el elevado número de profesores Asociados de Ciencias de la Salud, 65 profesionales (46,4%) (5 profesores más que el curso 2022-23), en relación con la elevada carga práctica de la titulación en que se realiza en las distintas Instituciones con las que la Universidad Complutense de Madrid mantiene convenios de colaboración: Hospitales y Centros de Salud de la Comunidad de Madrid. La especialización clínica de los profesores asociados en Ciencias de la Salud permite ofrecer una adecuada formación en las diferentes áreas clínicas en Fisioterapia, aspecto valorado de forma muy positiva por los estudiantes.

El número de sexenios ha subido exponencialmente en el curso 2023-24 pasando de los 50 sexenios obtenidos por sus profesores en el curso 2022-23 a los 86 sexenios. Debido al cambio de normativa, dando posibilidad de poder obtener sexenios de investigación a otros colectivos (profesores ayudantes doctores y asociados), en este curso se ha experimentado un cambio exponencial en el número de sexenios del profesorado.

El profesorado de la titulación, dado el número de alumnos del Grado, supone una ajustada relación estudiante/profesor. La amplia experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico, en sus diferentes perfiles (enfermeros y otros profesionales sanitarios) es coherente con el nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el Grado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6A Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docentia-UCM	Plan (2020) 92,9% Plan en extinción 65,8%	Plan (2020) 70,3% Plan en extinción 58,2%	Plan (2020) 66,9% Plan en extinción 60,9%	
IUCM-7A Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docentia-UCM	Plan (2020) 88,9% Plan en extinción 92,9%	Plan (2020) 91,4% Plan en extinción 93%	Plan (2020) 100% Plan en extinción 100%	
IUCM-8A Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	Plan (2020) 100% Plan en extinción 100%	Plan (2020) 100% Plan en extinción 100%	Plan (2020) 100% Plan en extinción 100%	

Mientras que para el curso 2022-23 la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docentia-UCM tanto para la evaluación trienal como para la participación de encuestas (IUCM-6A) fue del 70,3% de profesores del plan nuevo y el 58,2% en el plan antiguo, para el curso académico 2023-24 son del 66.9% y del 60,9% respectivamente (93 y 39 profesores respectivamente).

En el programa Docentia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas del Profesorado (PAE), siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada, por lo que en el curso 2023-2024, 19 profesores del plan nuevo y 10 profesores del plan antiguo han sido evaluados en el tercer año, de los cuales se han obtenido los siguientes resultados:

Plan nuevo: excelentes → 9; muy positiva → 8; positiva → 2; no positiva 0, y negativas → 0.

Plan antiguo: excelentes → 4; muy positiva → 4; positiva → 2 y no positiva 0, y negativas → 0.

Es decir, el 100% de los profesores evaluados obtuvieron una evaluación al menos positiva.

En la Facultad de Enfermería Fisioterapia y Podología en este curso 2023-24, se han concedido 8 proyectos de innovación docente, uno más que el curso pasado. De esos 8 proyectos, 4 de ellos tienen como responsable a profesores del Grado en Fisioterapia (Profesora Rosa Ortiz Gutiérrez, profesora Tamara del Corral Núñez-Flores, profesora Eva María Martínez Jiménez y el profesor Gustavo Plaza Manzano), aumentando el número respecto a un único responsable de proyecto en el curso 2023-24.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Resultados positivos del profesorado evaluado. - Adecuación del perfil del profesorado. - Aumento exponencial del número de sexenios del profesorado. - Aumento en el número de proyectos de innovación docente siendo responsable profesorado del Grado en Fisioterapia. - Amplia experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico.	- Baja participación del profesorado a tiempo completo y parcial de la Facultad. - Elevado número de profesorado no permanente implicado en la docencia del título. - Baja participación de los profesores asociados de Ciencias de la Salud en el programa Docentia.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Comisión de Calidad recibirá solicitudes, quejas, sugerencias y observaciones que todos los implicados en el desarrollo del Título de Grado deseen realizar. Toda persona implicada en el desarrollo del Título de Grado de Fisioterapia (Profesorado, PAS y alumnado) podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

Procedimientos de actuación:

- Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad. La dirección URL para acceder al modelo es: <https://enfermeria.ucm.es/satisfaccion-de-los-actores-implicados>.
- La Comisión de Calidad no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamentación o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
- En la fase de investigación del procedimiento algunos miembros de la Comisión de Calidad podrán personarse en cualquier dependencia del Centro para comprobar cuantos datos fueran menester, hacer las entrevistas personales pertinentes o proceder al estudio de la documentación necesaria; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
- Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
- En todo caso resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Durante el curso 2023-2024, el sistema formal de registro de quejas y sugerencias registró una única queja con fecha del 26 de octubre de 2023. Esto no significa que no haya habido más, sino que aquellas situaciones que puedan generar la formulación de quejas son solucionadas por diversas figuras (responsables de asignatura, coordinadores de curso, etc.), sin llegar a formularse de manera formal por escrito. Se considera esta situación una debilidad del sistema que durante el presente curso académico a tratado de corregirse mediante una infografía ampliamente difundida en diversas dependencias del Centro. Quizás esta infografía haya hecho posible que se haya registrado al menos una queja en este curso, no habiéndose registrado ninguna en el curso 2022-23. No obstante, hay que seguir trabajando para informar del sistema formal de registros de las posibles quejas, solicitudes, sugerencias y observaciones de los diferentes colectivos (profesorado, PAS y estudiantes).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Realización de infografía sobre proceso formal de realización de quejas y reclamaciones. • Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones definido y en funcionamiento.	• Escasa utilización del canal formal de quejas y reclamaciones.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	77	77	77	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	67	68	97	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	87,01%	88,31%	125,97%	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	93,69%	91,86%	93,07%	
ICM-5 Tasa de abandono-del título	14,67%	6,58%	9,21%	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,41%	99,57%	98,96%	
ICM-8 Tasa de graduación	85,0%	82,14%	89,33%	
IUCM-1 Tasa de éxito	96,37%	95,25%	95,74%	
IUCM-2 Tasa de demanda del Grado en primera opción	524,68%	485,71%	451,95%	
IUCM-3 Tasa de demanda del Grado en segunda y sucesivas opciones	2754,55%	2820,78%	2535,06%	
IUCM-4 Tasa de adecuación del Grado	65,67%	64,71%	75,26%	
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No aplica	No aplica	No aplica	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	97,21%	96,44%	97,22%	

El número de matrículas de nuevo ingreso en el Grado en Fisioterapia ha sido mucho mayor (97) respecto al número plazas ofertadas (77), aumentando un 26% el número de matriculados. Es produce, por tanto, un incremento considerable de la tasa de cobertura (ICM-3: 125,97%). Las causas de este incremento en la tasa de cobertura podrían estar relacionadas con el gran número de estudiantes admitidos en este año 2023-24. Este crecimiento del número de admitidos quizás pueda ser motivado por la baja tasa de cobertura de cursos anteriores, no llegando ni al 90% (curso 2021-22 ICM-3: 87,01%, curso 22-23 ICM-3: 88,31%). Esto deja sin cubrir plazas de nuevo ingreso, y la posibilidad de que los estudiantes puedan estudiar el Grado en Fisioterapia en la Universidad Complutense. Pese a que se han realizado indagaciones por parte de los responsables de la Facultad no se ha podido identificar cuál ha sido el motivo de este desajuste. Estos datos se correlacionan con la alta tasa de demanda del Grado como primera opción, así como segunda opción y sucesivas.

Los estudiantes superan ampliamente las asignaturas matriculadas, siendo los porcentajes de la tasa de rendimiento del título (ICM-4: 93,07%), así como la tasa de éxito (IUCM-1: 95,74%) muy elevados, estando en consonancia con los resultados de cursos anteriores (ICM-4: 91,86%, IUCM-1: 95,2%). La demanda del Grado en Fisioterapia, tanto en primera como en segunda opción, sigue siendo elevada como en cursos anteriores. Cabe destacar que la tasa de adecuación vocacional de los estudiantes (IUCM-4) ha aumentado exponencialmente respecto al curso pasado de los últimos cursos (curso 2023-24, IUCM-4: 75,26% respecto al curso 2022-23, IUCM-4: 64,71%). Sin embargo, la tasa de abandono del título (ICM-5), que en el curso 2022/23 fue muy baja respecto a los objetivos marcados en la Memoria del Título (6,58%), para este curso 2023/24 ha aumentado ligeramente (9,21%). Por otro lado, la tasa de graduación (ICM-8) se ha incrementado casi un 9% respecto a los resultados de cursos anteriores (89,33%) mejorando los resultados propuestos en la Memoria.

La tasa de eficiencia (ICM-7) se mantuvo alta, estando en este caso, por encima de lo previsto en la Memoria (98,96%). Esto es significativo, ya que existe una buena adecuación entre la matrícula realizada y los créditos superados por los estudiantes. En lo que a la tasa de evaluación del título se refiere (IUCM-16) esta, como en cursos precedentes, presentando un elevado porcentaje (97,22%).

Los futuros estudiantes, previamente a la matriculación, y cualquier otro agente de interés en el sistema universitario, dispone de toda la información relevante en relación con las vías de acceso al título, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la Universidad. Esta información se encuentra disponible en la web de la Facultad (<https://enfermeria.ucm.es/acceso-y-admision>), pudiendo encontrar dicha información sintetizada en un formato publicitario en el díptico elaborado para tal fin (<https://enfermeria.ucm.es/estudios/grado-fisioterapia2020>).

Así mismo, el estudiante dispone de toda la información relevante, antes del comienzo del curso académico, sobre horarios, aulas, departamentos implicados en la docencia de las distintas materias, calendario de exámenes, y cuanta información fuese necesaria para el correcto seguimiento y planificación de sus estudios, dicha información se encuentra en la web de la Facultad en planificación Grado 2023/2024 en el apartado correspondiente a los estudios del Grado en Fisioterapia [[Horarios, Exámenes y Calendario Académico | Grado en Fisioterapia \(ucm.es\)](https://www.ucm.es/estudios/grado-fisioterapia-estudios)].

Las Guías docentes del título de todas las asignaturas, con la información sobre ECTS, competencias, actividades formativas, sistema de evaluación, profesorado responsable, horarios y aulas, están disponibles con antelación a la fecha de comienzo de matrícula [[Curso 2023-2024 | Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología \(ucm.es\)](https://www.ucm.es/estudios/grado-fisioterapia-estudios)]. Además, para la asignatura Trabajo de Fin de Grado se ha creado un espacio específico en la web en donde se refleja la normativa, grupos, tutores por grupo, etc. (<https://enfermeria.ucm.es/trabajo-fin-grado>) de manera que el estudiante disponga de toda la información facilitando así la elección de grupo y tutor.

Las características del programa formativo autorizado, sus objetivos y competencias, estructura general, personal académico, etc., pueden encontrarse en el caso del plan a extinguir tanto en la web de la Universidad, a partir del acceso al Grado en Fisioterapia y también desde la web de la Facultad, en el siguiente enlace: (<https://www.ucm.es/estudios/grado-fisioterapia-estudios>). Misma información referente al plan 2020 se puede encontrar en la web utilizando el enlace: (<https://www.ucm.es/estudios/grado-fisioterapia2020-estudios>).

El Sistema de garantía de calidad del título donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título se encuentran en (<https://www.ucm.es/estudios/grado-fisioterapia2020-estudios-sgc>). Existe, además, en el apartado dedicado a Calidad en la web del Centro, un apartado específico dedicado al Sistema de quejas y reclamaciones (<https://enfermeria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>) con formularios específicos para cada programa y titulación (<https://enfermeria.ucm.es/formulario-fisioterapia>).

En esta misma dirección, dentro del epígrafe denominado Memorias y seguimiento del Grado en Fisioterapia, se encuentran los resultados de los procesos de verificación del título, los diferentes seguimientos que se han realizado desde su implantación (<https://www.ucm.es/grado-en-fisioterapia>) y su inscripción en el RUCT (<https://enfermeria.ucm.es/ruct>).

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes se sustentan en las figuras docentes: Decanato, Vicedecano de Grados, Vicedecano de estudiantes, Vicedecano de Información y Calidad y el coordinador de la titulación en consonancia con el personal de apoyo de la Secretaría y Aula de informática, que realizan una importante labor de apoyo en trámites a los estudiantes. La página web del centro cuenta, así mismo, con un espacio destinado exclusivamente a información sobre aspectos relacionados con la orientación profesional (<https://enfermeria.ucm.es/salidas-profesionales>). Además, la Coordinación del Grado y el Claustro de profesores informan de forma habitual sobre cuestiones de orientación específica sobre formación de posgrado y salidas laborales relacionadas.

En relación con la orientación del alumno de primer curso, la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología dispone de un programa de Mentorías diseñado para ayudar y guiar a los estudiantes que inician sus estudios universitarios, toda la información está disponible en el siguiente enlace <https://enfermeria.ucm.es/programa-de-mentorias>.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24

Centro: FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Plan de Estudios: GRADO EN FISIOTERAPIA (0843), GRADO EN FISIOTERAPIA (2020) (080Q)

Asignatura	Carácter	Matri.	1ª matri	2ª matri y sucesivas	Apr./Mat	Apr./Pres	NP./Pr es	Apr. 1ª Mat/ Mat 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD	OPTATIVA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	15	0
AFECCIONES CARDIORRESPIRATORIAS Y NEUROLÓGICAS	OBLIGATORIA	64	63	1	89,06%	91,94%	3,13%	88,89%	2	5	15	42	0	0
AFECCIONES MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS III	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	0
AFECCIONES MUSCULOESQUELÉTICAS	OBLIGATORIA	65	61	4	95,38%	98,41%	3,08%	96,72%	2	1	15	46	0	1
AFECCIONES PEDIÁTRICAS Y GERIÁTRICAS	OBLIGATORIA	82	82	0	97,56%	98,77%	1,22%	97,56%	1	1	42	36	0	2
ANATOMÍA HUMANA I	TRONCAL / BASICA	93	93	0	95,70%	96,74%	1,08%	95,70%	1	3	13	70	3	3
ANATOMÍA HUMANA II	TRONCAL / BASICA	99	96	3	89,90%	98,89%	9,09%	92,71%	9	1	37	51	1	0
APRENDER A CUIDAR SIRVIENDO A LA COMUNIDAD	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
BASES CIENTÍFICAS EN FISIOTERAPIA	TRONCAL / BASICA	57	57	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%	3	0	13	21	18	2
BIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	113	99	14	59,29%	62,62%	5,31%	63,64%	6	40	60	6	1	0
BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR	TRONCAL / BASICA	63	59	4	90,48%	93,44%	3,17%	91,53%	2	4	36	19	0	2
CINESITERAPIA	OBLIGATORIA	60	59	1	96,67%	98,31%	1,67%	98,31%	1	1	23	28	4	3
CONSULTA DIGITAL EN SALUD	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	11	0
ESTUDIO DE CASOS CLÍNICOS EN	OPTATIVA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	19	7	0

POBLACIONES ESPECIALES EN FISIOTERAPIA														
ESTUDIOS DE CASOS CLÍNICOS EN FISIOTERAPIA	OPTATIVA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	20	4	0
FARMACOLOGÍA Y PRODUCTOS SANITARIOS	OBLIGATORIA	77	61	16	74,03%	78,08%	5,19%	78,69%	4	16	20	35	0	2
FÍSICA	TRONCAL / BASICA	96	96	0	97,92%	100,00%	2,08%	97,92%	2	0	12	65	17	0
FISIOLOGÍA HUMANA I	TRONCAL / BASICA	111	95	16	76,58%	83,33%	8,11%	78,95%	9	17	52	25	4	4
FISIOLOGÍA HUMANA II Y RESPUESTA ADAPTATIVA AL EJERCICIO	TRONCAL / BASICA	97	97	0	93,81%	100,00%	6,19%	93,81%	6	0	0	39	52	0
FISIOPATOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	99	98	1	93,94%	98,94%	5,05%	93,88%	5	1	42	47	2	2
FISIOTERAPIA CARDIORRESPIRATORIA Y EN SITUACIONES ESPECIALES	OBLIGATORIA	59	59	0	93,22%	94,83%	1,69%	93,22%	1	3	27	28	0	0
FISIOTERAPIA MUSCULOESQUELÉTICA	OBLIGATORIA	71	60	11	84,51%	85,71%	1,41%	85,00%	1	10	42	15	1	2
FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA	OBLIGATORIA	62	62	0	98,39%	100,00%	1,61%	98,39%	1	0	5	42	12	2
FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA Y GERIÁTRICA	OBLIGATORIA	75	75	0	96,00%	97,30%	1,33%	96,00%	1	2	14	54	2	2
FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA	OBLIGATORIA	96	96	0	93,75%	98,90%	5,21%	93,75%	5	1	45	36	7	2

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- El Grado de Fisioterapia tiene una elevada demanda por parte de los estudiantes. - Tasa de rendimiento del título, tasa de eficiencia, tasa de éxito y tasa de evaluación del título elevadas. - La tasa de graduación mejoró respecto al curso 2022-23. - Página web actualizada con información relevante de la titulación. - Programa de mentorías de la Facultad.	- Algunas asignaturas con elevado porcentaje de suspensos. - La página web no muestra información sobre la evolución de los principales resultados del título: tasas de abandono, eficiencia y graduación.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,9	7,4	7,2	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,5	8,0	7,7	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	9,0	7,9	7,7	

SATISFACCIÓN ALUMNOS

Respecto a los estudiantes encuestados, su participación fue del 9,5% (29 encuestados), bajando la participación respecto al curso 2022-23 (11,4% y 32 encuestados), calificándose ésta como escasa. La

CURSO 2023-24

Satisfacción Global de este colectivo con la titulación de Fisioterapia (IUCM-13) fue de 7,2 puntos sobre 10, bajando en 0,2 puntos la puntuación obtenida en el curso anterior (2022-23). Aunque si comparamos la satisfacción de los estudiantes en el Grado de Fisioterapia respecto a la UCM, ésta se ha incrementado en 0,5 puntos (**Figura 1, Figura 2**).

Curso 2023-24 Grado en Fisioterapia

Fortalezas y debilidades

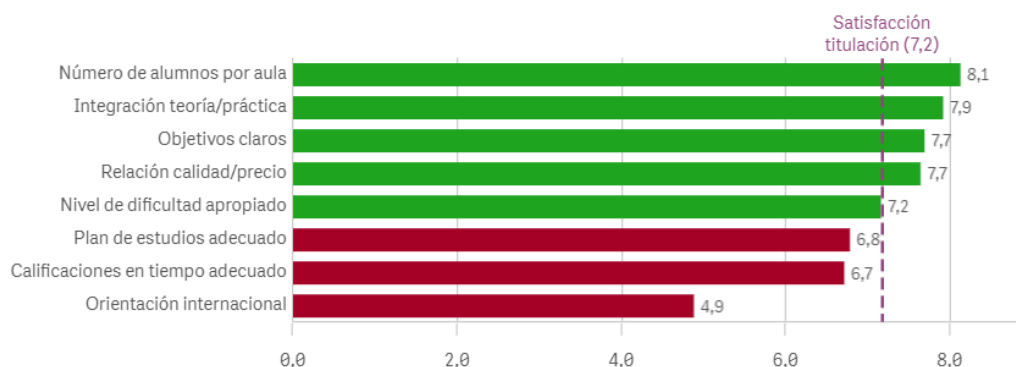


Figura 1

Curso 2023-24 UCM

Fortalezas y debilidades

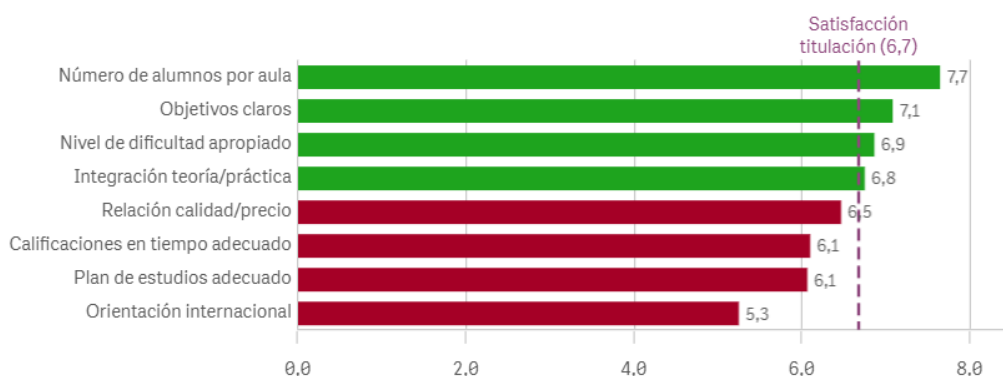


Figura 2

En cuanto a la **Satisfacción** de los estudiantes con la titulación decir que las puntuaciones medias son similares a las del curso anterior (7,4 puntos curso 2022-23 y 7,2 puntos curso 2023-24). Hay que decir que únicamente sube la puntuación en el ítem “atención al estudiante” (0,3 puntos) y se mantienen las puntuaciones en los ítems “satisfacción UCM”, “recursos y medios” y “actividades complementarias”. Y disminuye el “orgullo estudiante UCM” (0,2 puntos) y el “prestigio UCM” (0,8 puntos) (**Figura 3**).

Curso 2022-23

Curso 2023-24

Satisfaccion	Q	Media	Satisfaccion	Q	Media
Prestigio UCM		8,1	Orgullo estudiante UCM		7,7
Orgullo estudiante UCM		7,9	Satisfacción UCM		7,4
Satisfacción UCM		7,5	Prestigio UCM		7,3
Recursos y Medios		7,4	Recursos y Medios		7,2
Actividades complementarias		6,9	Actividades complementarias		6,9
Atención al estudiante		6,2	Atención al estudiante		6,5

Figura 3

CURSO 2023-24

En cuanto a los indicadores de satisfacción de los estudiantes sobre el **desarrollo académico** hay que decir que aumentan respecto al curso 2022-23 los “objetivos claros” (0,3 puntos), “la relación calidad/precio” (0,4 puntos) y el “número de alumnos por aula”(0,4 puntos), disminuyendo las puntuaciones en el resto (**Figura 4**).

Curso 2022-23			Curso 2023-24		
Desarrollo académico	Q	Media	Desarrollo académico	Q	Media
Integración teoría/práctica		8,1	Número de alumnos por aula		8,1
Número de alumnos por aula		7,7	Integración teoría/práctica		7,9
Nivel de dificultad apropiado		7,6	Objetivos claros		7,7
Objetivos claros		7,4	Relación calidad/precio		7,7
Relación calidad/precio		7,3	Nivel de dificultad apropiado		7,2
Plan de estudios adecuado		7,0	Plan de estudios adecuado		6,8
Calificaciones en tiempo adecuado		7,0	Calificaciones en tiempo adecuado		6,7
Orientación internacional		5,4	Orientación internacional		4,9

Figura 4

En cuanto a los indicadores de satisfacción de los estudiantes sobre las **asignaturas, tareas y materiales** hay que decir que aumentan respecto al curso 2022-23, el “componente práctico adecuado” (0,4 puntos), los “objetivos propuestos alcanzados” (0,2 puntos), la “coordinación, contenidos organizados y no solapados (0,5 puntos), “Trabajo no presencial útil” (0,4 puntos), disminuyendo las puntuaciones en 0,3 puntos tanto en “materiales ofrecidos actuales y novedosos” y “contenido innovador” (**Figura 5**).

Curso 2022-23			Curso 2023-24		
Asignaturas, tareas y materiales	Q	Media	Asignaturas, tareas y materiales	Q	Media
Componente práctico adecuado		7,1	Componente práctico adecuado		7,5
Objetivos propuestos alcanzados		7,1	Objetivos propuestos alcanzados		7,3
Materiales ofrecidos actuales y novedosos		6,8	Coordinación. Contenidos organizados y no solapados		6,7
Contenido innovador		6,6	Trabajo no presencial útil		6,6
Coordinación. Contenidos organizados y no solapados		6,2	Materiales ofrecidos actuales y novedosos		6,5
Trabajo no presencial útil		6,2	Contenido innovador		6,3

Figura 5

En cuanto a los indicadores de satisfacción de los estudiantes sobre las **prácticas externas** hay que decir que bajan todos los ítems respecto al curso 2022-23, excepto en “gestión del centro” que se mantiene la misma puntuación (**Figura 6**).

Curso 2022-23			Curso 2023-24		
Prácticas externas	Q	Media	Prácticas externas	Q	Media
Satis. prácticas externas		8,3	Atención tutor/colaborador		7,5
Valoración formativa		8,3	Satis. prácticas externas		7,5
Atención tutor/colaborador		8,0	Valoración formativa		7,3
Utilidad percibida para empleabilidad		7,2	Gestión del Centro		6,6
Gestión del Centro		6,6	Utilidad percibida para empleabilidad		6,2

Figura 6

La satisfacción de los estudiantes con los **programas de movilidad** baja sobre todo en la “satisfacción con la formación en el extranjero” (7 puntos frente a los 10 del curso pasado) (**Figura 7**).

Curso 2022-23		Curso 2023-24	
Programa de movilidad	Media	Programa de movilidad	Media
Satis. formación en el extranjero	10,0	Satis. programa de movilidad	9,0
Satis. programa de movilidad	10,0	Satis. formación en el extranjero	7,0

Figura 7

Respecto a las valoraciones de los indicadores de la **formación recibida** son muy similares al curso 2022-23. Por un lado, hay sube el ítem “Competencias de la titulación” (0,3 puntos), “acceso al mundo laboral (0,1 puntos) y acceso al mundo de la investigación (0,3 décimas) y bajan los ítems “tutorías presenciales útiles” (0,5 puntos), “labor docente del profesorado” (0,2 puntos) y “proceso de matriculación” (0,2 puntos) (**Figura 8**).

Curso 2022-23		Curso 2023-24	
Formación recibida y matriculación	Media	Formación recibida y matriculación	Media
Competencias de la titulación	7,6	Competencias de la titulación	7,9
Tutorías presenciales útiles	7,4	Acceso al mundo laboral	7,2
Labor docente del profesorado	7,3	Labor docente del profesorado	7,1
Acceso al mundo laboral	7,1	Proceso de matriculación	6,9
Proceso de matriculación	7,1	Tutorías presenciales útiles	6,9
Acceso al mundo de la investigación	6,5	Acceso al mundo de la investigación	6,8

Figura 8

En cuanto a los indicadores de **compromiso**, los estudiantes suben los ítems “repetir estudios superiores” (0,4 puntos) y “seguir como alumno de la UCM” (0,7 puntos). Puntúan igual en “repetir titulación” y “recomendar titulación” y disminuyen en los indicadores “repetir en la UCM” (0,1 puntos), “recomendar la UCM” (0,3 puntos) y “seguir en la misma titulación” (0,3 puntos). Llama la atención la contraposición en las puntuaciones más bajas de este año respecto al curso pasado de “recomendar la UCM” y, sin embargo, el ítem “seguir como alumnos de la UCM” obtiene 7 décimas más que el curso pasado (**Figura 9**).

Curso 2022-23		Curso 2023-24	
Compromiso	Media	Compromiso	Media
Repetir estudios superiores	7,5	Repetir estudios superiores	7,9
Repetir titulación	8,0	Repetir titulación	8,0
Repetir en la UCM	7,6	Repetir en la UCM	7,5
Recomendar titulación	8,1	Recomendar titulación	8,1
Recomendar la UCM	7,9	Recomendar la UCM	7,6
Seguir en la misma titulación	6,7	Seguir en la misma titulación	6,4
Seguir como alumno de la UCM	6,2	Seguir como alumno de la UCM	6,9

Figura 9

SATISFACCIÓN PROFESORADO

El nivel de satisfacción del profesorado en las encuestas correspondientes al curso 2023-24 en relación con los **aspectos de la titulación** alcanzan las siguientes puntuaciones teniendo como punto de corte la satisfacción con la titulación (7,7), teniendo 3 décimas menos que el curso anterior (8,0) (**Figura 10**):

Curso 2023-2024

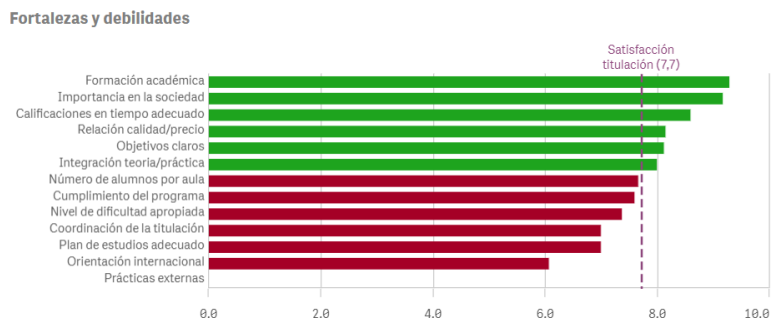


Figura 10

Se alcanza una puntuación media elevada en la mayoría de **los aspectos de la titulación**: “formación académica” (9,3), “importancia en la sociedad” (9,2), “calificaciones en tiempo adecuado” (8,6), “objetivos claros” (8,1), e “integración teoría/práctica” (8,0). Puntuaciones algo menos elevadas se alcanzan en los siguientes indicadores: “número de alumnos por aula” (7,7), “cumplimiento del programa” (7,6) y “nivel de dificultad apropiada” (7,4), “plan de estudio adecuado” (7,0) y “orientación internacional” (6,1). Respecto al curso 2022-23, se observan puntuaciones ligeramente inferiores (**Figura 11**).

Curso 2022-23

Curso 2023-24

Aspectos de la titulación	Q	Media	Aspectos de la titulación	Q	Media
Formación académica		9,6	Formación académica		9,3
Integración teoría/práctica		8,8	Importancia en la sociedad		9,2
Importancia en la sociedad		8,8	Calificaciones en tiempo adecuado		8,6
Calificaciones en tiempo adecuado		8,6	Relación calidad/precio		8,2
Objetivos claros		8,5	Objetivos claros		8,1
Número de alumnos por aula		8,5	Integración teoría/práctica		8,0
Relación calidad/precio		8,5	Número de alumnos por aula		7,7
Coordinación de la titulación		8,4	Cumplimiento del programa		7,6
Cumplimiento del programa		8,3	Nivel de dificultad apropiada		7,4
Nivel de dificultad apropiada		8,1	Coordinación de la titulación		7,0
Plan de estudios adecuado		7,8	Plan de estudios adecuado		7,0
Orientación internacional		6,3	Orientación internacional		6,1
Prácticas externas		-	Prácticas externas		-

Figura 11

Respecto a los **recursos** que dispone el profesorado **para el desarrollo de la titulación** se obtuvieron las siguientes puntuaciones (**Figura 12**):

Curso 2023-2024

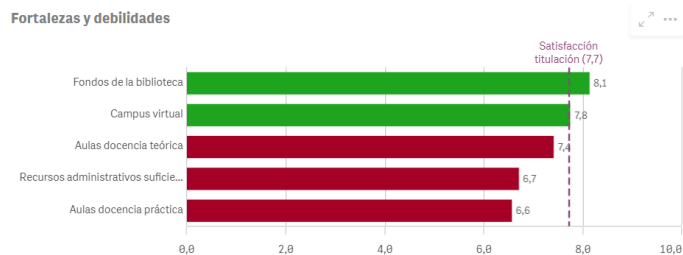


Figura 12

CURSO 2023-24

Como puntuaciones elevadas destacan los “fondos de la biblioteca” y el “campus virtual” (8,1 y 7,8 respectivamente), siendo las puntuaciones en “recursos administrativos suficientes” (6,7) y “aulas de docencia práctica” (6,6) más bajas, siendo también valores ligeramente más bajos en todos los ítems, salvo en el “campus virtual” y en las “aulas de docencia práctica”. Quizás, en este último ítem, esto pudo ser debido a la reconversión de un aula teórica en aula práctica con camillas, disponiendo de un aula práctica más en la Facultad (**Figura 13**).

Curso 2022-23			Curso 2023-24		
Recursos	Q	Media	Recursos	Q	Media
Fondos de la biblioteca		8,7	Fondos de la biblioteca		8,1
Aulas docencia teórica		8,0	Campus virtual		7,8
Campus virtual		7,6	Aulas docencia teórica		7,4
Recursos administrativos suficientes		6,8	Recursos administrativos suficientes		6,7
Aulas docencia práctica		6,1	Aulas docencia práctica		6,6

Figura 13

Por otro lado, valorando las fortalezas y debilidades de la **gestión de la titulación**, el profesorado puntuó todos los ítems por debajo de la “satisfacción con la titulación”. Destaca una puntuación baja (6,4) en referencia a la organización de los horarios (**Figura 14**).

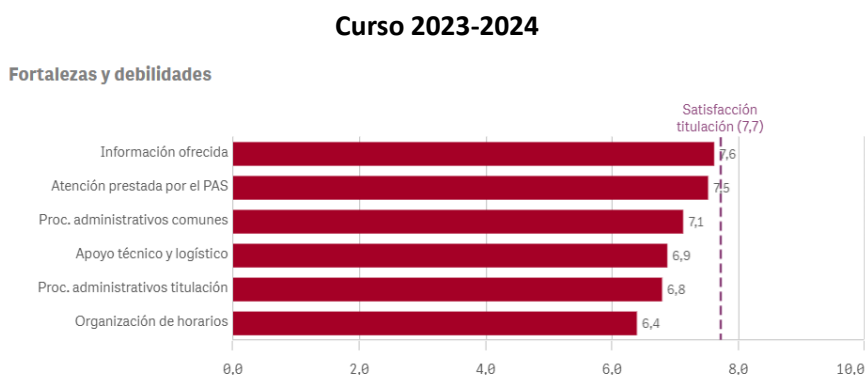


Figura 14

Además, respecto al curso 2022-23, todos los ítems puntúan ligeramente más bajo, aunque en la “organización de los horarios”, la bajada es llamativa (**Figura 15**).

Curso 2022-23			Curso 2023-24		
Gestión de la titulación	Q	Media	Gestión de la titulación	Q	Media
Atención prestada por el PAS		7,9	Información ofrecida		7,6
Información ofrecida		7,8	Atención prestada por el PAS		7,5
Organización de horarios		7,7	Proc. administrativos comunes		7,1
Apoyo técnico y logístico		7,7	Apoyo técnico y logístico		6,9
Proc. administrativos comunes		7,4	Proc. administrativos titulación		6,8
Proc. administrativos titulación		7,3	Organización de horarios		6,4

Figura 15

Aunque, en resumen, se podría valorar que la satisfacción del profesorado disminuye ligeramente en el curso académico 2023-24, respecto al curso anterior tanto en los aspectos relacionados con la titulación, como en la gestión y los recursos disponibles, haciendo un análisis del profesorado que ha participado en las encuestas, llama la atención que en este 2023-24, más del 70% de los profesores fueron asociados de Ciencias de la Salud,

frente al 42,1% en 2022-23. Esto podría tener un sesgo respecto a las puntuaciones obtenidas en ciertos ítems que tendrían una relación directa con los profesores que imparten su docencia en la Facultad, como es el caso de la “organización de horarios”, “aulas de docencia teórica y práctica”, “integración teoría y práctica”, “número de alumnos por aula” o “coordinación de la titulación”, entre otros. El número de profesores a tiempo completo (47,4%) o asociados (10,5%) encuestados en el curso 2022-23, dónde tuvieron más relación con todos los procesos organizativos y desarrollo de la titulación, quizás posibilitó unas puntuaciones más objetivas (Figura 16 y Figura 17).

Curso 2023-2024 (n = 17 profesores)

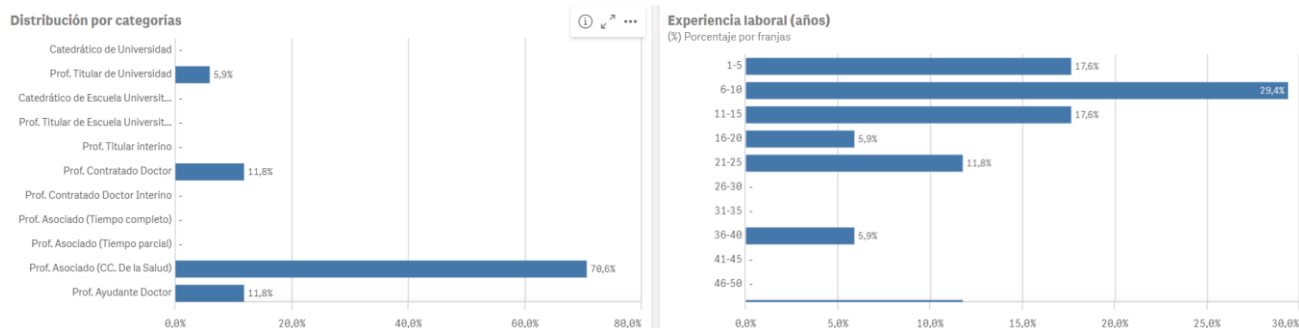


Figura 16

Curso 2022-2023 (n = 19 profesores).

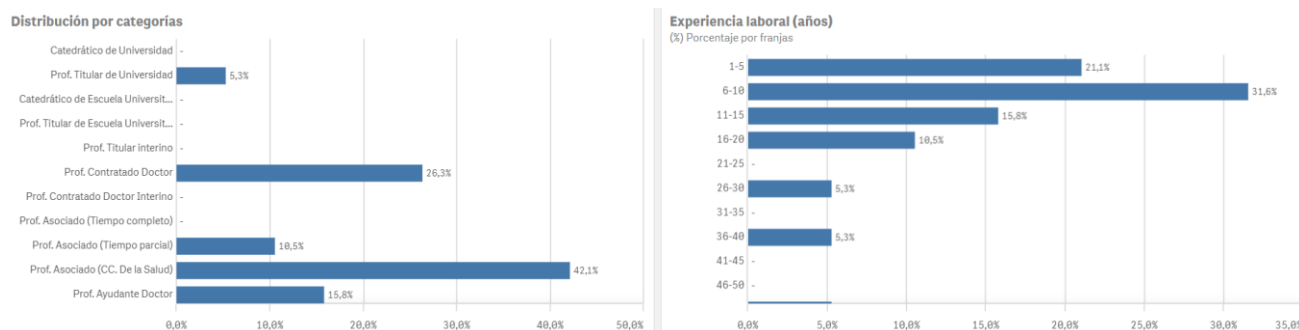


Figura 17

En cuanto a los indicadores de satisfacción en cuanto al **compromiso**, hay que decir que todos los ítems bajan. Llamen la atención esta puntuación, ya que, como se ha dicho antes, más del 70% de los profesores son asociados de Ciencias de la Salud (Figura 18).

Curso 2022-23

Curso 2023-24

Compromiso	Media	Compromiso	Media
Repetir PDI	9,1	Repetir docencia en la titulación	8,2
Recomendar estudiar en la UCM	9,0	Repetir PDI	8,0
Repetir docencia en la titulación	8,9	Recomendar estudiar en la UCM	7,3
Repetir PDI en la UCM	8,8	Recomendar titulación	7,1
Recomendar titulación	8,2	Repetir PDI en la UCM	6,4

Figura 18

En cuanto a la **satisfacción con la titulación** únicamente sube la “satisfacción de la actividad docente” un par de décimas (**Figura 19**).

Curso 2022-23			Curso 2023-24		
Satisfacción de la titulación	Q	Media	Satisfacción de la titulación	Q	Media
Orgullo PDI de la UCM		8,8	Satisfacción de la activ. docente		8,2
Satisfacción UCM		8,1	Orgullo PDI de la UCM		7,8
Satisfacción de la activ. docente		8,0	Satisfacción UCM		6,6

Figura 19

Por último, en los indicadores relacionados con la **satisfacción con los alumnos**, se puede observar como las puntuaciones son similares, quizás porque valorar su relación con los estudiantes son indicadores más independientes que la valoración de la gestión, los recursos y aspectos propios de la titulación. En este caso, suben los ítems de “adquisición de competencias del plan de estudios (0,3 puntos), y se mantienen el resto de los indicadores, salvo el ítem “compromiso del alumnado” (0,3 puntos) (**Figura 20**).

Curso 2022-23			Curso 2023-24		
Satisfacción con los alumnos	Q	Media	Satisfacción con los alumnos	Q	Media
Satisfacción con los resultados		7,7	Adquisición de competencias del plan de estudios		7,7
Implicación de los alumnos		7,5	Satisfacción con los resultados		7,6
Adquisición de competencias del plan de estudios		7,4	Implicación de los alumnos		7,4
Compromiso del alumnado		7,4	Implicación con la evaluación continua		7,3
Implicación con la evaluación continua		7,4	Aprovechamiento de las clases		7,2
Aprovechamiento de las clases		7,3	Compromiso del alumnado		7,1
Nivel de trabajo		7,1	Nivel de trabajo		7,1
Aprovechamiento de las tutorías		6,4	Aprovechamiento de las tutorías		6,4

Figura 20

SATISFACCIÓN PAS

La encuesta de satisfacción realizada al personal de administración y servicios (PAS) refleja una satisfacción media de 7,7 puntos, siendo ésta, inferior en 2 décimas en relación con el curso 2022-23. Este curso 2023-24 han sido 12 personas las que han participado en la encuesta (equivalente a un 25,5% de todo el PAS de la Facultad), siendo inferior a las 14 personas que participaron el curso 2022-23 (35% de toda la Facultad).

En cuánto a los indicadores de **información**, suben en los ítems como “relación con compañeros del servicio” (7 décimas), “comunicación con responsables académicos” (9 décimas), “comunicación con servicios centrales” (1 punto), “información sobre la titulación” (6 décimas), y disminuyen en “relación con el alumnado del centro” (1 punto y 1 décima), “comunicación con otras unidades” (4 décimas), manteniéndose los ítems “comunicación con profesores” (baja 1 décima), “comunicación con la gerencia del centro” (baja 1 décima) (**Figura 21**).

Curso 2022-23			Curso 2023-24		
Informacion	Q	Media	Informacion	Q	Media
Relación con compañeros del Servicio		8,8	Relación con compañeros del Servicio		9,5
Relación con el alumnado del Centro		8,2	Comunicación con Servicios Centrales		7,8
Comunicación con otras unidades		7,9	Comunicación con responsables académicos		7,7
Comunicación con la gerencia del Centro		7,5	Comunicación con otras unidades		7,5
Comunicación con profesores		7,4	Comunicación con la gerencia del Centro		7,4
Comunicación con responsables académicos		7,0	Comunicación con profesores		7,3
Comunicación con Servicios Centrales		6,8	Relación con el alumnado del Centro		7,1
Información de la titulación		5,8	Información de la titulación		6,4

Figura 21

CURSO 2023-24

En cuanto a la **gestión y organización**, los ítems se mantienen estables de un curso académico a otro. Cabe destacar la bajada en los ítems relacionados con “adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo” (bajan 4 décimas), “relación formación/tareas” (bajan 5 décimas), y “tamaño de la plantilla existente” (bajan 9 décimas) (**Figura 22**).

Curso 2022-23

Curso 2023-24

Gestión y organización	Q	Media	Gestión y organización	Q	Media
Conocimiento de funciones y responsabilidades		8,8	Conocimiento de funciones y responsabilidades		8,9
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo		8,4	Organización del trabajo en la Unidad		8,3
Tareas corresponden al puesto de trabajo		8,4	Tareas corresponden al puesto de trabajo		8,2
Organización del trabajo en la Unidad		8,2	Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo		8,0
Relación formación/tareas		7,4	Relación formación/tareas		6,9
Definición de funciones y responsabilidades		6,8	Posibilidad de ser sustituido		6,7
Posibilidad de ser sustituido		6,4	Definición de funciones y responsabilidades		6,5
Tamaño de la plantilla existente		4,7	Tamaño de la plantilla existente		3,8

Figura 22

En lo referente a **recursos**, bajan los indicadores relacionados con los “recursos materiales y tecnológicos” (8 décimas), y “la seguridad en las instalaciones” (5 décimas). Sin embargo, el plan de formación PAS sube 9 décimas en el curso 2023-24 (**Figura 23**).

Curso 2022-23

Curso 2023-24

Recursos	Q	Media	Recursos	Q	Media
Recursos materiales y tecnológicos		7,6	Recursos materiales y tecnológicos		6,8
Espacios de trabajo		6,4	Plan de formación PAS		6,3
Seguridad en las instalaciones		6,2	Espacios de trabajo		6,3
Plan de formación PAS		5,4	Seguridad en las instalaciones		5,7
Servicios de Riesgos Laborales		4,7	Servicios de Riesgos Laborales		4,8

Figura 23

En cuanto a la **satisfacción global**, aunque sube la puntuación en el curso 2023-24 respecto al anterior en el “orgullo PAS en la UCM” (5 décimas), la “satisfacción UCM” y “sentirse parte del equipo de trabajo”, baja “el reconocimiento de su trabajo” (8 décimas) (**Figura 24**).

Curso 2022-23

Curso 2023-24

Satisfacción global	Q	Media	Satisfacción global	Q	Media
Reconocimiento de su trabajo		8,1	Sentirse parte del equipo de trabajo		8,8
Orgullo PAS en la UCM		7,7	Orgullo PAS en la UCM		8,2
Satisfacción UCM		7,4	Satisfacción UCM		7,6
Sentirse parte del equipo de trabajo		7,2	Reconocimiento de su trabajo		7,3

Figura 24

No obstante, respecto a los indicadores de **compromiso**, suben los ítems “repetir como PAS en la UCM” (3 décimas) y “seguir como PAS UCM vs PAS otra universidad” (1,1 puntos) (**Figura 25**).

Curso 2022-23

Curso 2023-24

Compromiso	Q	Media	Compromiso	Q	Media
Repetir como PAS en la UCM		8,9	Repetir como PAS en la UCM		9,2
Recomendar titulaciones UCM		8,8	Recomendar titulaciones UCM		8,6
Recomendar estudiar en la UCM		8,6	Recomendar estudiar en la UCM		8,2
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.		6,2	Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.		7,3

Figura 25

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Mantenimiento en la participación de PDI y PAS en las encuestas de satisfacción respecto al curso anterior. - Alto nivel de satisfacción general de los colectivos encuestados, aunque disminuyen ligeramente las puntuaciones.	Escasa participación en las encuestas de los colectivos de profesorado de la Facultad, tanto asociados como permanentes.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7,8	5,8	6,0	
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	88,9%	50%	100%	

En el informe del curso 2022/23 se documentó una bajada hasta el 50% en la tasa de inserción laboral de los egresados, porcentaje muy inferior al curso 2021-2022 (88,9%). El motivo que se esgrimió para explicar esa disminución de la tasa de inserción fue que únicamente hubo 2 encuestados (3,3% de participación), siendo uno solo el que trabajaba. Sin embargo, en este curso 2023-24, la participación ha subido hasta el 9,2% siendo 6 egresados los que participaron en la encuesta. Se obtuvo una tasa de inserción laboral del 100%. Es decir, todos los estudiantes están trabajando, siendo autónomos el 16,7% y trabajando por cuenta ajena en régimen de indefinidos el 83,3%. Decir también, que, de los 6 egresados, 3 eran mujeres y otros 3 hombres. El histórico de la tasa de inserción aparece en la **Figura 26**. Como se puede observar, en el curso 2023-24, la tasa de inserción laboral es superior a la tasa de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (en amarillo 95,7%), y a la tasa de inserción de la propia UCM (en rojo 77,8%). No obstante, como limitación de este indicador, hay que decir que faltaría tener las encuestas del resto de los egresados (en torno a un 90%) en este curso para ratificar estos excelentes resultados.

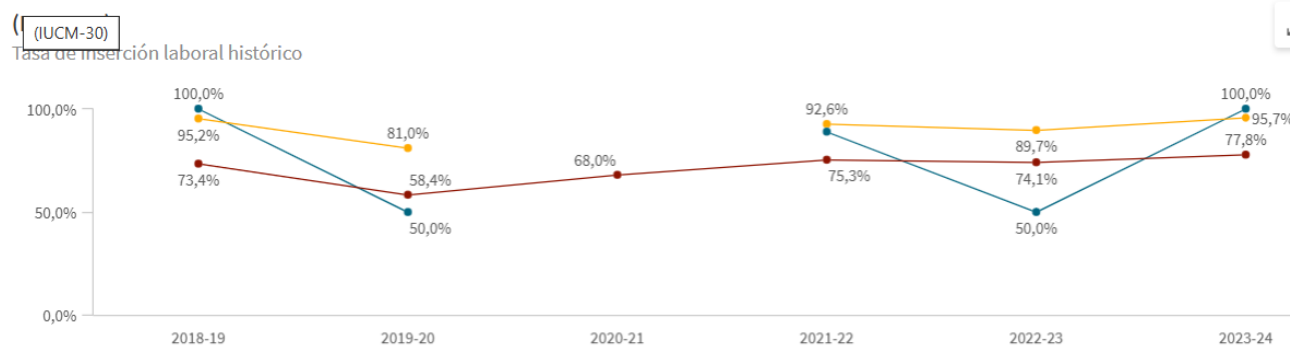


Figura 26

Analizando los resultados obtenidos en los diferentes ítems sobre la satisfacción, en el curso académico 2023-24 hay dos ítems que están por encima del punto de corte sobre la satisfacción, “satisfacción UCM” y “expectativas de la titulación”, mientras que el curso pasado, ninguno de los ítems superó el punto de corte (Figura 27).



Figura 27

Respecto a las **competencias adquiridas**, hay que decir que los encuestados puntúan más bajo en muchos de los ítems. Sin embargo, en el curso pasado hay tres ítems que sacan una puntuación por debajo de 5, mientras que este curso académico 2023-24, solo hay un ítem que baja de 5 (Figura 28).

Curso 2022-23			Curso 2023-24		
Competencias adquiridas	Q	Media	Competencias adquiridas	Q	Media
Puntualidad		9,2	Expresión y comunicación		7,3
Aprendizaje		8,2	Asumir responsabilidades		7,0
Asumir responsabilidades		7,6	Analizar		6,3
Manejar dificultades		7,4	Aprendizaje		6,3
Liderazgo		7,2	Capacidad técnica resolución de problemas		6,3
Analizar		7,0	Manejar dificultades		6,3
Trabajar en equipo		6,8	Organizar		6,3
Críticas		6,6	Puntualidad		6,3
Organizar		6,6	Trabajar en equipo		6,0
Adaptación a nuevas situaciones		6,0	Adaptación a nuevas situaciones		5,7
Capacidad técnica resolución de problemas		5,2	Críticas		5,3
Expresión y comunicación		4,8	Liderazgo		5,3
Competencias desarrolladas en la titulación		4,5	Comunicación bilingüe		5,0
Comunicación bilingüe		3,6	Competencias desarrolladas en la titulación		4,7

Figura 28

Sobre la satisfacción de las **asignaturas cursadas**, se obtuvieron puntuaciones por encima de 5 en todos los ítems, mejorando significativamente las puntuaciones obtenidas en el curso pasado (Figura 29).

Curso 2022-23			Curso 2023-24		
Asignaturas	Q	Media	Asignaturas	Q	Media
Innovación		4,4	Innovación		5,0
Materiales ofrecidos		4,8	Materiales ofrecidos		5,0
Objetivos		4,2	Objetivos		6,0
Organización		4,2	Organización		5,0
Prácticas		6,2	Prácticas		5,3
Trabajo no presencial		4,6	Trabajo no presencial		5,0

Figura 29

Respecto a los resultados de los egresados sobre la **titulación**, hay que decir que se obtienen puntuaciones discretas y similares respecto al curso pasado (**Figura 30**).

Curso 2022-23			Curso 2023-24		
Titulación	Q	Media	Titulación	Q	Media
Calificaciones en tiempo adecuado		5,4	Calificaciones en tiempo adecuado		5,3
Integración teoría/práctica		6,4	Integración teoría/práctica		5,3
Nivel de dificultad adecuado		5,8	Nivel de dificultad adecuado		5,7
Número de alumnos por aula		6,6	Número de alumnos por aula		6,3
Objetivos claros		5,6	Objetivos claros		5,3
Orientación Internacional		2,4	Orientación Internacional		3,0
Plan de estudios adecuado		4,8	Plan de estudios adecuado		4,7
Relación calidad/precio		6,8	Relación calidad/precio		5,0

Figura 30

En cuanto los indicadores de **UCM**, los egresados puntuaron peor el ítem “recursos y medios” de los que dispone la UCM (1,9 puntos), así como la “atención al estudiante” (2,3 puntos), respecto al curso pasado (**Figura 31**).

Curso 2022-23			Curso 2023-24		
UCM	Q	Media	UCM	Q	Media
Recursos y medios		6,6	Prestigio UCM		6,0
Prestigio UCM		5,5	Activ. complementarias		4,7
Atención al estudiante		4,8	Recursos y medios		4,7
Activ. complementarias		4,8	Atención al estudiante		2,5

Figura 31

En cuanto a los indicadores de **Compromiso**, se obtienen mejores resultados respecto al curso 2022-23, destacando una subida importante en los ítems de “seguir en la misma titulación” (2,5 puntos), “recomendar al UCM” (1,7 puntos), y “repetir en la UCM” (1,6 puntos) (**Figura 32**).

Curso 2022-23			Curso 2023-24		
Compromiso	Q	Media	Compromiso	Q	Media
Repetir estudios superiores		7,4	Seguir en la misma titulación		6,7
Seguir en la UCM		6,8	Seguir en la UCM		6,7
Repetir titulación		6,4	Recomendar titulación		6,0
Recomendar titulación		5,8	Repetir en la UCM		6,0
Repetir en la UCM		4,4	Recomendar la UCM		5,7
Seguir en la misma titulación		4,2	Repetir titulación		5,7
Recomendar la UCM		4,0	Repetir estudios superiores		5,7

Figura 32

Finalmente, los **indicadores de formación y estancia en el extranjero**, las puntuaciones fueron moderadas (**Figura 33**).

Curso 2022-23

Curso 2023-24

Formación y estancia en el extranjero	Q	Media	Formación y estancia en el extranjero	Q	Media
Acceso al mundo de la investigación		5,4	Acceso al mundo de la investigación		4,0
Acceso al mundo laboral		6,4	Acceso al mundo laboral		5,3
Competencias relacionadas		4,5	Competencias relacionadas		5,7
Mejora laboral por estancia en el extranjero		-	Mejora laboral por estancia en el extranjero		-

Figura 33

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Aumento en la participación de egresados debido a la puesta en marcha del sistema de encuestas implementado en el curso 2022-23. - Tasa de inserción laboral de egresados del 100%. - Sube la satisfacción por la formación recibida de los egresados.	Datos todavía no representativos pese a haber aumentado la participación.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Programa de movilidad de los estudiantes del Grado en Fisioterapia, sigue las directrices del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM y está enmarcado dentro de las normas emanadas de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Carta Europea Erasmus, así como de las establecidas en los diversos convenios firmados por la UCM con otras instituciones nacionales y extranjeras <https://enfermeria.ucm.es/internacional>.

Las encuestas de satisfacción en relación con la orientación internacional del Título reflejan una alta satisfacción con este aspecto, siendo la calificación de 7 de la satisfacción en la formación en el extranjero y de 10 en la satisfacción de los programas de movilidad (muy similar a la puntuación obtenida el curso 2022/23 que fueron en ambas puntuaciones de 10 puntos). Y pasa exactamente igual que en el curso pasado, sólo uno de los 29 estudiantes que cumplimentaron la encuesta participó en programas de movilidad, por lo que la medición de la satisfacción en la formación en el extranjero y la satisfacción con los programas de movilidad no es fiable. Entre los posibles motivos por los que nuestro estudiantado no participa de manera reseñable en programas de movilidad se encontrarían motivos económicos, residenciales y también laborales, dado que son numerosos los estudiantes con obligaciones laborales que les impiden participar en programas de movilidad.

La Facultad, en aras de mejorar este punto, continúa potenciando la firma de nuevos convenios nacionales e internacionales de cara a aumentar la participación de nuestros estudiantes en dichos programas, elevando así el grado de satisfacción de los estudiantes.

Durante el curso 2023-2024, un total de dos estudiantes UCM participaron en el programa ERASMUS (*outcoming*) en Italia (Universidad de Génova) y tres estudiantes de esta misma Universidad realizó un periodo docente en la nuestra (*incoming*), manteniendo los datos del curso pasado (3 estudiantes *outcoming* y 1 estudiante *incoming*). Respecto a los estudiantes que participaron en el programa SICUE fueron únicamente 2 estudiantes (*incoming*), datos ligeramente más bajos respecto al curso anterior (2 *outcoming* y 1 *incoming*)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valoración positiva de los estudiantes en los programas de movilidad	- Baja participación en programas de movilidad. - Realización de la encuesta estudiantes que no han participado en los programas de intercambio.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La titulación cuenta con un elevado número de horas de prácticas externas, 60 ECTS correspondientes a 1.500 horas totales. En el curso 2023/2024 la encuesta al alumnado evidenció en el ítem correspondiente a satisfacción con las Prácticas Externas una elevada satisfacción, siendo puntuada con 7,5 puntos, acompañado de elevadas tasas de superación de las Prácticas Tuteladas. No obstante, hay que decir que ha habido una disminución de 8 décimas la puntuación obtenida respecto al curso pasado. La satisfacción de los estudiantes responde a la elevada calidad de los centros en los que las llevan a cabo, con un amplio número de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud y Fisioterapeutas Colaboradores de Docencia Práctica que participan en su desarrollo, cuya labor ha sido calificada con 7,5 puntos por los estudiantes (siendo 5 décimas menor la calificación obtenida en el curso 2023/24). Además, el ítem sobre la valoración formativa de las prácticas ha obtenido una puntuación de 7,3 y la utilidad percibida para la empleabilidad ha sido calificada con 6,2 puntos, considerando que la valoración que hace el estudiante sobre la practicas es alta.

Las prácticas externas contempladas en el título se han planificado según lo previsto en la Memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Para garantizar su correcta coordinación existe un Coordinador/Responsable académico de las prácticas que junto con los Delegado/as de la Decana existentes en cada uno de los Centros Hospitalarios y Áreas de Atención Primaria posibilitan que las prácticas puedan realizarse dentro del periodo contemplado en el plan de estudios y por lo tanto permiten finalizar la titulación en el plazo previsto. Existe además una Normativa de Prácticas Clínicas que refleja todo aspecto relevante para la adecuada realización de las prácticas por parte del estudiantado <https://enfermeria.ucm.es/normativa-1>

En cuanto al procedimiento de asignación de centros de prácticas externas este se realiza en el momento de realizar la matrícula, el estudiante podrá elegir el centro sanitario u hospital en el que realizar sus prácticas, dentro de la disponibilidad y el orden de realización de matrícula. El orden de matrícula se realiza por orden alfabético del primer apellido de acuerdo a la letra asignada en el sorteo realizado por la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública para la Administración Pública y publicado en BOE, toda esta información es pública y accesible en: <https://enfermeria.ucm.es/file/matricula-2024-25>

El número de profesores de prácticas externas en una apuesta decidida por mejorar la calidad de estas se ha venido incrementando curso tras curso y en este curso 2023/24 es de 65 profesores asociados de ciencias de la salud. Los centros de salud de atención primaria y hospitales cuentan, además, para dar apoyo a la docencia práctica, con la figura del profesor colaborador que, en base a su currículo y a propuesta de los distintos delegados de la Decana en los centros, son aprobados por la Junta de Facultad anualmente.

Los Hospitales Universitarios vinculados con la UCM en los que se llevan a cabo las Prácticas Tuteladas son:

- Hospital Clínico Universitario de San Carlos.
- Hospital Universitario 12 de octubre.
- Hospital Universitario Gregorio Marañón e IPR (Instituto Provincial de Rehabilitación).
- Hospital Universitario Infanta Leonor.
- Hospital Universitario Infanta Sofía.
- Hospital Universitario Infanta Cristina.

Las Prácticas Tuteladas del Grado en Fisioterapia también se realizan en Centros de Salud de la Dirección Asistencial Centro, Noroeste y Sureste de Madrid. Además, existen convenios de colaboración docente con la Asociación Parkinson Madrid, el Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral CEADAC y el Centro de Rehabilitación Neurológica LESCER, entre otros.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Calidad en la formación recibida en los Centros de prácticas tuteladas. • Capacidad docente de los profesores asociados de ciencias de la salud.	• Limitado número de plazas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

- Se ha diseñado una página web independiente del Grado en Fisioterapia que incluye toda la información relevante sobre la titulación, unificando y simplificando el acceso a dicha información. <https://www.ucm.es/gradofisioterapia/>
- Se ha creado una pestaña independiente “Acceso y admisión de estudiantes” dentro de la pestaña independiente del Grado en Fisioterapia (<https://www.ucm.es/gradofisioterapia/>) donde se accede a información sobre información de estudiantes de nuevo ingreso, la normativa y requisitos para la realización de la matrícula, calendario, tablas de equivalencias y reconocimiento y transferencia de créditos, así como información y orientación a los estudiantes matriculados.
- Se ha creado una pestaña independiente “Planificación de la enseñanza” dentro de la pestaña independiente del Grado en Fisioterapia (<https://www.ucm.es/gradofisioterapia/>) donde se accede a la información por subapartados de los horarios, calendario académico, exámenes, estructura general del plan de estudios, guías docentes, movilidad y Trabajo Fin de Grado.
- Se ha creado una pestaña independiente “Sistema de Garantía de Calidad” dentro de la pestaña independiente del Grado en Fisioterapia (<https://www.ucm.es/gradofisioterapia/>) Aunque dentro de la pestaña independiente “Sistema de Garantía de Calidad” donde viene información sobre:
 - 1) Las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral.
 - 2) Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y renovación de la acreditación.
- Se han añadido tres tablas de los profesores que imparte clases en el Grado de Fisioterapia. Una de profesores del Departamento de Enfermería. Otra de la Sección Departamental de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia y la última hace referencia a los profesores de departamentos externos. Todos ellos tienen una vinculación al enlace del “Portal de la Producción Científica” de la UCM, obteniendo información sobre su CV (<https://www.ucm.es/gradofisioterapia/personal-academico>).

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

- Se ha publicado la modificación de la normativa de permanencia aprobada en Consejo de Gobierno en el año 2015, y se ha reparado el enlace en la web (<https://enfermeria.ucm.es/file/normativa-de-permanencia>).

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

- Las reuniones de la Comisión de Calidad han aumentado. Se han celebrado cuatro Comisiones, donde estudiantes de diferentes Grados han participado.

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

- El número de sexenios ha subido exponencialmente en el curso 2023-24 pasando de los 50 sexenios obtenidos por sus profesores en el curso 2022-23 a los 86 sexenios. Debido al cambio de normativa, dando posibilidad de poder obtener sexenios de investigación a otros colectivos (profesores ayudantes doctores y asociados), en este curso se ha experimentado un cambio exponencial en el número de sexenios del profesorado.

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

- Se han incluido en el sistema de registro de quejas e incidencias aquellas procedentes de otras vías: es decir, las presentadas en el Decanato, en el Departamento de Enfermería y en la Sección Departamental de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia o los correos electrónicos dirigidos al Vicedecano de Calidad o al Coordinador de grado.

5.- Indicadores de resultado.

- Mientras que la tasa de inserción fue que únicamente hubo 2 encuestados (3,3% de participación), en este curso 2023-24, la participación ha subido hasta el 9,2% siendo 6 egresados los que participaron en la encuesta, gracias a la puesta en marcha de un sistema propio de encuestas de satisfacción a los egresados y sobre la inserción laboral (cuando acuden a solicitar/recoger el título a Secretaría).
- Se han incorporado mejoras en la web del centro para dar más visibilidad a la información necesaria para el alumnado.
- Se ha diseñado y difundido una infografía para fomentar la utilización del buzón de quejas y reclamaciones por parte de los estudiantes.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

NO PROCEDE.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE (No se han realizado modificaciones del plan de estudios en el curso evaluado).

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

NO PROCEDE (No se han realizado modificaciones del plan de estudios en el curso evaluado).

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A continuación, se expone la tabla en relación con el análisis de las fortalezas del Grado en Fisioterapia:

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	• Avance en el establecimiento de indicadores de calidad. • Eliminación subcomisiones de titulación de la comisión de calidad, evitando duplicidad de funciones asumidas por las comisiones propias de las titulaciones. Supone simplificación administrativa y cumplimiento normativo. • Adaptación al RD 822/2021 de los títulos, modificando las áreas de conocimiento por ámbitos de conocimiento. • Frecuencia de reuniones de la Comisión de Calidad. • La comisión demuestra un compromiso proactivo al revisar y analizar las quejas y sugerencias presentadas por los estudiantes en la comisión, mostrando disposición para abordar y resolver problemas específicos (condiciones aulas, trato secretaría).	Ver apartado 1	• Aumento de los estudiantes en la Comisión de Calidad. • Baja utilización del buzón de quejas. (Fomentar la participación estudiantil. Propuesta de reuniones periódicas con representantes estudiantiles y mayor comunicación con estudiantes. Propuesta de difundir infografía y código QR a través de las pantallas de la Facultad, correos masivos para facilitar el acceso al buzón de quejas). • Baja participación en las encuestas de satisfacción (Fomentar la participación estudiantil. Propuesta de mayor difusión de las encuestas y la posibilidad de destinar tiempo en clase para su cumplimentación, lo que puede aumentar la participación estudiantil y mejorar la retroalimentación. Propuesta de coordinación con el vicerrectorado de calidad para mejorar la difusión y participación).
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	• Buena capacidad de respuesta y adaptación de todos los miembros de la comisión cuando se han planteado distintas situaciones. • Buena coordinación con la Comisión, garantizando la correcta dinámica y organización del Grado. • Se ha mejorado con el personal de apoyo en las tareas administrativas de coordinación. • Mejora de la coordinación de los contenidos en los estudiantes.	Ver apartado 2	• Asegurar la participación de representantes de todos los colectivos en la Comisión de Coordinación del Grado. • Mantener reuniones periódicas y frecuentes de la Comisión de Calidad. • Incentivar la figura del Coordinador de curso. • Asegurar el cumplimiento del procedimiento de revisión de guías docentes y de la Normativa del Coordinador de Asignatura.
Personal académico	• Resultados positivos del profesorado evaluado. • Adecuación del perfil del profesorado. • Aumento exponencial del número de sexenios del profesorado. • Aumento en el número de proyectos de innovación docente siendo responsable profesorado del Grado en Fisioterapia. • Amplia experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico.	Ver apartado 3	• Mantener y aumentar la actual estructura del profesorado y las condiciones actuales (asignación de la docencia, ratios de alumno por profesor...).
Sistema de quejas y sugerencias	• Realización de infografía sobre proceso formal de realización de quejas y reclamaciones. • Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones definido y en funcionamiento.	Ver apartado 4	• Mantener la difusión del sistema de quejas y reclamaciones e incentivar su utilización por parte de los estudiantes.
Indicadores de resultados	• El Grado de Fisioterapia tiene una elevada demanda por parte de los estudiantes.	Ver apartado 5.1	• Mantener y potenciar el actual funcionamiento que ha permitido la consecución de estos resultados.

	- Tasa de rendimiento del título, tasa de eficiencia, tasa de éxito y tasa de evaluación del título elevadas. - La tasa de graduación mejoró respecto al curso 2022-23. - Página web actualizada con información relevante de la titulación. - Programa de mentorías de la Facultad.		- Definir procedimiento de actualización de los contenidos de la página web. - Asegurar la continuidad del Programa de Mentorías de la Facultad.
Satisfacción de los diferentes colectivos	- Mantenimiento en la participación de PDI y PAS en las encuestas de satisfacción respecto al curso anterior. - Alto nivel de satisfacción general de los colectivos encuestados, aunque disminuyen ligeramente las puntuaciones.	Ver apartado 5.2	- Motivas la participación en las encuestas de los colectivos de profesorado de la Facultad, tanto asociados como permanentes. - Asegurar las condiciones (laborales, de gestión, de relaciones, etc...) que permiten obtener buenos indicadores de satisfacción en el profesorado. - Mantener la estructura y funcionamiento de las practicas clínicas de los estudiantes.
Inserción laboral	- Aumento en la participación de egresados debido a la puesta en marcha del sistema de encuestas implementado en el curso 2022-23. - Tasa de inserción laboral de egresados del 100%. - Sube la satisfacción por la formación recibida de los egresados.	Ver apartado 5.3	- Mantener los estándares de calidad en la formación de los estudiantes, que contribuyan a una elevada oferta laboral. - Mantener el espacio web de orientación profesional y especialmente la realización de la jornada de salidas profesionales. - Continuar con el sistema propio de evaluación de satisfacción de los egresados para seguir aumentando su participación.
Programas de movilidad	Valoración positiva de los estudiantes en los programas de movilidad	Ver apartado 5.4	- Mantener y potenciar los convenios de colaboración con los países que participan en los programas de intercambio. - Continuar incentivando la participación de los estudiantes en los programas de movilidad.
Prácticas externas	- Calidad en la formación recibida en los Centros de prácticas tuteladas. - Capacidad docente de los profesores asociados de ciencias de la salud. - Elevada satisfacción de estudiantes y profesores con la Integración teoría/práctica.	Ver apartado 5.5	- Asegurar e incrementar los convenios en Centros de prácticas de la comunidad de Madrid donde los estudiantes realizan sus prácticas, así como aumentar el número plazas de los hospitales. - Mantener actualizada las normativas de prácticas. - Proseguir con la coordinación entre profesores para asegurar la integración de los contenidos teóricos con la práctica. - Aumentar el número de plazas en Hospitales y Centros de Salud.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación		Ver apartado 6	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	- Ausencia de estudiantes en la Comisión de Calidad. - Baja utilización del buzón de quejas. - Baja participación en las encuestas de satisfacción.	Ver apartado 1	- Fomentar la participación estudiantil. Propuesta de reuniones periódicas con representantes estudiantiles y mayor comunicación con estudiantes. Propuesta de difundir infografía y código QR a través de las pantallas de la Facultad, correos masivos para facilitar el acceso al buzón de quejas. - Fomentar la participación estudiantil. Propuesta de mayor difusión de las encuestas y la posibilidad de destinar tiempo en clase para su cumplimentación, lo que puede aumentar la participación estudiantil y mejorar la retroalimentación. Propuesta de coordinación con el vicerrectorado de calidad para mejorar la difusión y participación	- Nº de reuniones de la comisión de calidad - Nº de estudiantes en la comisión de calidad	Vicedecano de Calidad Decanato/Rectorado	Curso 2024/25	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	- Escasa agilidad y velocidad de respuesta con algunas asignaturas de otros Departamentos. - Valoración mejorable del proceso de coordinación por parte de los profesores.	Ver apartado 2	- Elaboración de procedimiento para revisión de guías docentes en todos los Departamentos. - Aumentar la capacidad de respuesta de todos los miembros de la Comisión de Coordinación del Grado en Fisioterapia, incluyendo aquellos representantes de los Departamentos Externos.	-Puntuación en el indicador: Coordinación contenidos organizados y nos solapados - Puntuación en el indicador Calificación en tiempo adecuado.	Coordinador Vicedecano de Calidad Decanato/Rectorado	Curso 2024/25	En proceso

Sistema de quejas y sugerencias	Escasa utilización del canal formal de quejas y reclamaciones.	Ver apartado 4	Comisión mixta Titulación-Calidad para celebrar reuniones cada dos meses con los representantes de los estudiantes para evaluar la marcha del curso. Se revisarán preferentemente las quejas y se hará seguimiento de los planes de actuación.	- Nº de reclamaciones que entran a través del buzón de quejas y reclamaciones	Vicedecano de Calidad	Curso 2024/25	En proceso
Indicadores de resultados	- Algunas asignaturas con elevado porcentaje de suspensos. - La página web no muestra información sobre la evolución de los principales resultados del título: tasas de abandono, eficiencia y graduación.	Ver apartado 5.1	- Mantener reuniones con los profesores responsables de las asignaturas con el porcentaje elevado de suspensos (o con todos los estudiantes aprobados) para analizar las causas y establecer posibles medidas correctoras. - Encargar al servicio de informática de nuestra Facultad que generen un apartado en la página web que permita hacer el seguimiento de los principales indicadores del título.	- Tasas de graduación. - Porcentaje de aprobados respecto al total de presentados de las asignaturas - Tendencia de principales indicadores del título disponible en la web	Vicedecano de Calidad Servicio de informática de la Facultad	Curso 2024/25	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escasa participación en las encuestas de los colectivos de profesorado de la Facultad, tanto asociados como permanentes.	Ver apartado 5.2	Solicitud desde Decanato el participar en las encuestas de satisfacción a los profesores de la Facultad.	- Participación del profesorado permanente y asociado de la Facultad a aumentar su participación en las encuestas.	Coordinador Vicedecano de Calidad Decanato/Vicerrectorado de Calidad	Curso 2024/25	En proceso
Inserción laboral	Datos todavía no representativos pese a haber aumentado la participación.	Ver apartado 5.3	Incentivar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción	- % de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción	Coordinador Vicedecano de Calidad	Curso 2024/25	En proceso
Programas de movilidad	- Baja participación en programas de movilidad. - Realización de la encuesta estudiantes que no han participado en los programas de intercambio.	Ver apartado 5.4	- Buscar y ofertar convenios para los Erasmus entrantes. - Fomentar la participación en los programas de movilidad.	-Nº de estudiantes entrantes del programa Erasmus+.	Vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales	Curso 2024/25	En proceso

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE, COMISIÓN PERMANENTE
DELEGADA DE
LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2024